Martes 10 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 338

EL SIGLO

ESTE DIARIO
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente: ADOLFO VAILLANT

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se reciben hasta las seis de la tarde.—Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Almanaque.—OCTUBRE 10.

[illegible] propósito general de la compañía de Jesus en Roma, memorable por la aspereza, [illegible] por el don de oracion, por haber renunciado las dignidades del mundo, y negádose á admitir [illegible]

[illegible] obispo de Ginocea, en la isla de Candia. [illegible] tres trescientos, diez, y ocho, en [illegible] mártires, en [illegible] virgen; [illegible] por la Cristo, corriendo al través por [illegible] molidos [illegible] no algunos [illegible] fueron degollados [illegible] Yorck, en Inglaterra, [illegible] obispo en Cápua.

Efemérides.

1819—[illegible] prohibiendo [illegible] Plata [illegible] de Junio de [illegible] 1800—[illegible] Ley recopilada [illegible] 17, lib. 6 [illegible] de Arona y de Ceragoli.

AGENTES

[illegible] suscriciones, avisos y solicitadas [illegible] Marlest: Calle Lavalle núm. 12 [illegible] España—D. Carlos Dailly [illegible] plaza del Príncipe D. Alfonso N. 16 [illegible]
[illegible]—D. A. Bernheim, Librería é Imprenta al [illegible] oficina de la «Nacion Argentina».
[illegible]—D. Andrés Gonzalez.
[illegible]—D. Ignacio della Crocce.
[illegible]—D. Desiderio Gracias Castro.
[illegible]—D. Juan Brignoles.
[illegible]—D. Daniel Fonsalba.
[illegible] Carmelo—D. Leandro Amargos.
[illegible] Piedras—D. José Quintero.
[illegible]—D. Estevan Ledoux.
[illegible]—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larroy.
[illegible] Fray Bentos—D. Federico Baras.
[illegible]—D. Juan Cornas.
[illegible]—D. Martin Antuñano.
[illegible] José—D. Antonio Masanés.
[illegible] Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
[illegible] Florida—D. José Tubino.
[illegible] para los demás departamentos: [illegible] Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, [illegible] Palmira, Minas, [illegible] orengos, San Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Nosotros los Dulcamaras; ellos los estadistas.

Un escrito anónimo de La Tribuna nos cuenta en un singular artículo, porque combatimos el empeño del Gobierno provisorio [illegible] resolver todas las grandes cuestiones de [illegible] con un rasgo de pluma; y lo pedimos que se abstenga de continuar en ese camino [illegible] contrayendo toda su atencion al objeto [illegible] primordial y acaso único de su mandato; esto es: [illegible] orden, libertad y justicia, durante el período en que permanezca al frente del Gobierno de la República.

El artículo del galante Sr. X. no merece [illegible] seriamente.

Nos inclinamos á creer que el publicista [illegible], como debemos suponerlo, por ocul[illegible] ha renunciado á la lógica, al buen sentido, hasta á la correccion del estilo.

¿Qué significa aquello de hacernos un cuadro [illegible] de la situacion precursora del 20 de Febrero, para justificar el empeño del Gobierno de resolver todas las grandes cuestiones de [illegible] nacion?

¿Que tiene que ver que el Dr. Carreras amenazase con hacer volar la ciudad en los dias anteriores al convenio de paz, y que los guardias nacionales se presentasen con puñal en la cintura, con los códigos que el Gobierno propone, con el sello de la cosa juzgada que el Gobierno quebranta por un decreto, cuya responsabilidad rehusa alguno de los mismos ministros, que es rechazado por los miembros del Superior Tribunal de Justicia, y condenado unánimemente por la opinion?

¿El terror que imperaba en Montevideo en los dias aciagos á que el Sr. Villalba se refiere, se reduce la necesidad de dar códigos, y [illegible] sentencias? ¡De cierto que el Sr. Villalba no se figuró jamás que de sus prejuicios se sacasen tan estravagantes consecuencias!

«Por mucho que digan nuestros contrarios, en opinion (dice el Sr. X. testualmente) el adelanto del país se hallará en el fomento de la industria y su comercio, palancas para levantarlo de su estado aun desvalido, y las mejores garantias para nuestra tranquilidad y nuestras libertades.»

Dejando pasar la propiedad con que el articulista emplea en esa oracion la palabra devaluarlo, le preguntamos ¿cuándo hemos dicho que la industria y el comercio no son dos palancas poderosísimas para el adelanto de los pueblos, y [illegible] y de qué modo, nuestra propaganda perjudica al comercio y á la industria?

¿Es acaso pugnando constantemente por el respeto de todos los derechos, por la efectividad de todas las garantias, por la mayor libertad en la esfera política y en la esfera económica, que desconocemos la importancia de la agricultura y el comercio?

¿Cómo contribuye mejor el Gobierno á calmar la alarma y á infundir confianza al pueblo; abrogándose facultades omnímodas, conmoviendo á la sociedad en su base con decretos como el de 20 de Setiembre; ó limitando la accion gubernativa á lo absolutamente indispensable para llevar á término la revolucion, conservando entretanto el órden, respetando todos los derechos y haciendo eficaces todas las garantias?

¿Osará negar el articulista que un Gobierno Dictatorial, no puede inspirar la confianza que un Gobierno perfectamente Constitucional?

¿Osará negar que ese Gobierno inspirará tanta mas confianza, cuanto mas se ajuste á los principios orgánicos de nuestra asociacion política?

¿Osará negar que un Gobierno Dictatorial no ofrece legislando, sin el concurso de la publicidad y la discusion, las garantias que una asamblea legislativa, que hace pasar sus proyectos por el crisol de diversas discusiones en la prensa y en su propio seno en presencia del pueblo, y á cuyas sanciones concurre tambien por el veto, el Poder Ejecutivo?

Pero el articulista X. no ha pensado en nada de eso, y no ha hecho mas que hilvanar conceptos incoherentes para combatirnos por un empeño que la mente del escritor X. sabrá.

Y no le pese y no venga mañana haciéndonos cargos por la dureza de nuestro lenguaje, que es el articulista X quien nos falta al respeto, llamándonos Dulcamaras porque sostenemos doctrinas tan justas como las que pretenden encerrar al Gobierno en su mandato como en un círculo de fierro.

Respete nuestras convicciones por lo que valgan y consagre su pluma á la propaganda que mas le convenga, que firmes en nuestro terreno como lo hemos estado *desde nuestra aparicion hasta hoy*, continuaremos combatiendo lo que creamos inconveniente y aplaudiendo lo que nos parezca justo.

La oposicion sistemada.

El mismo escritor X que con tanto brio asaltó el Domingo las columnas de *La Tribuna*, dá á entender en un pequeño editorial, que hacemos al Gobierno una oposicion sistemada.

Con el mismo derecho que hacen tan avanzada suposicion (respecto de nosotros) el nuevo articulista, podríamos avanzarnos nosotros á decir que en cambio *la Tribuna baila al son que le tocan*.

Pero nada de eso haremos, limitándonos, á negar el avance por lo que á nosotros se refiere.

Creemos haber enaltecido tanto ó mas la marcha del Gobierno Provisorio, que la misma *Tribuna*, porque jamas se juzga de la adhesion ú oposicion de un diario por las cuestiones de detalle en que solo la prensa abyecta puede dejar de disentir alguna vez.

Nosotros hemos aplaudido sin reserva y con entusiasmo la marcha liberal del Gobierno, su generosa actitud respecto de los vencidos, apesar de las prescripciones del art. 21 de la convencion de Paz, su noble prescindencia en las discusiones de la prensa, dándonos un alto ejemplo desconocido antes de ahora en las épocas mejores y mas regulares, y eso nosecuida del cargo que nos hace el escritor X por mas que hayamos combatido en principio las facultades legislativas de que el gobierno ha usado con demasía, por mas que hayamos combatido medidas reaccionarias como la que tomó respecto de los Jesuitas, y la que se tomó ahora respecto á sentencias ejecutoriadas de los tribunales, por mas que hayamos combatido medidas tan inmorales como el nombramiento del Sr. Lamas para ministro plenipotenciario de la República en el estrangero, medida que debido en parte á la actitud de la prensa tanto aquí como en Buenos Ayres, quedó afortunadamente sin efecto.

Nosotros sostenemos al Gobierno y en general hemos aplaudido su marcha, pero como no comprendemos la mision de la prensa sin la independencia de las convicciones y sin la dignidad personal que debe el ciudadano conservar en todas las situaciones y en todos los puestos, censuramos y censuraremos todo lo que encontremos injusto é inconveniente.

Es cuanto tenemos que decir al articulista X sobre su alusion.

Inconveniencia y lijereza.

Bajo este epígrafo trae *El Pueblo* del 7 un artículo, acompañado de una carta firmada por *un riograndense*, en el que, nos reprocha que nos hayamos hecho eco de las versiones que han circulado sobre la suerte de algunos de los prisioneros tomados en Uruguayana.

A nombre de la lealtad y de la confianza que debe existir entre los aliados para que su union sea efectiva y pueda dar los resultados que de ella se esperan, *El Pueblo* reprocha nuestro proceder tachándolo de *inconveniente y ligero*.

Mucho nos sorprende que el mismo *Pueblo* que publicó la correspondencia del Coronel Pallejas, nos haga un cargo por nuestro artículo en que no hicimos mas que reproducir los datos de esa correspondencia.

Considera el *Pueblo* falsos esos datos?—¿Por qué los publicó, si así los considera?—¿Por qué no le aplica á su corresponsal las palabras que nos dedica á nosotros que no hemos hecho mas que reproducirlos, desarrollando las consideraciones que naturalmente se desprenden de ellos?—Porqué no refiere al coronel Pallejas el artículo del *Correo Mercantil* sobre las impertinencias de los corresponsales, que le ha parecido tan sensato?

Si pues él ha prestado crédito á su palabra, si se ha hecho eco de ella, publicando su correspondencia, ¿por que nos acusa á nosotros por haber hecho lo mismo?

Nosotros no hemos afirmado el hecho referido en esa correspondencia: lo que hemos hecho es llamar la atencion sobre él, para que se verifique la denuncia, y en caso de resultar verdadera, se tomen las medidas correspondientes para castigar y reprimir el abuso que revela.

Y hemos hecho esto cumpliendo con nuestro deber de periodistas, aunque sin oir, es cierto, las consideraciones de *conveniencia* que tanta fuerza tienen para el *Pueblo*, porque cuando esas consideraciones chocan con los principios de derecho y de justicia, no tienen para nosotros fuerza ninguna.

Tal es nuestra moral política, muy distinta sin duda, de la que profesa el *Pueblo*.

Es muy cierto que sin recíproca lealtad y confianza, la alianza no podrá dar los resultados que de ella se esperan. Desde que esa alianza es un hecho, los aliados deben cumplir sus compromisos con toda buena fe.

¿Pero en nombre de esa lealtad es que pedimos la averiguacion y el castigo de los abusos, y seguramente no somos los que hacemos esta exigencia los que faltamos á ella, sino los que, violando sus obligaciones, nos dan lugar á hacerla.

¿Que es lo que hemos dicho nosotros?

«Corre el rumor de que un gran número de la tropa que se hallaba sitiada en Uruguayana ha desaparecido en el campo de los Aliados, en los momentos de la rendicion de la plaza, llevándola *en ancas*, la caballeria Rio Grandense.»

Pasan los dias y ese rumor es confirmado por la correspondencia del Coronel Pallejas, cuya palabra siempre imparcial y verídica, se ha hecho acreedora á la credibilidad pública.

El hecho importa un abuso injustificable, tanto porqué, debiendo dividirse los prisioneros entre los aliados en iguales proporciones, segun los tratados, no es lícito que las fuerzas de uno de ellos se apoderen de un número considerable de esos prisioneros, antes de efectuarse la division, cuanto porque no es menos ilícito que, soldados sin órden de Gefes y por su sola cuenta, tomen para sí prisioneros, como quien toma objetos, para darles el destino que les convenga.

En presencia de la delacion de este abuso atentatorio á los derechos de los Aliados, y de cuyas consecuencias morales son solidariamente responsables, hemos debido pedir como lo hemos hecho, que se verifique la denuncia, para que en el caso de resultar cierta, se tomen las medidas necesarias.

¿Y puede dar esto lugar á las consideraciones que tan abundantemente desarrolla el *Pueblo* sobre las conveniencias políticas y la necesidad de fundar una política unionista americana, que solo reconozca la franqueza y lealtad como principios fundamentales?

No!—las conveniencias no se deben tener en cuenta, como hemos dicho, cuando chocan con los principios eternos de derecho y de justicia.

La política unionista americana no podrá fundarse sinó sobre la base de la franqueza y la lealtad, como dice el colega, pero volvemos á repetirlo, la franqueza y la lealtad no están en ningun caso de parte del que comete un abuso faltando á sus obligaciones—sinó de parte del que reclama ese abuso haciendo uso de su derecho.

Hay necesidad de mucho pulso, dice el *Pueblo*, para conservar la unidad de accion y la buena armonia de los ejércitos reunidos bajo una misma bandera. Sí, y por eso queremos que esos ejércitos cumplan sus compromisos, que no dén lugar á justas reclamaciones, ¿ó quiere el *Pueblo* que aunque falten á ellas, cedan los ofendidos sus derechos y sacrifiquen su dignidad hollada en aras de esa armonía?

Esto puede ser á veces *conveniente*, como dice el *Pueblo*. Lo contrario puede ser *lijereza ó majaderia*, pero desgraciado del pais ó del partido que se somete á esas funestas conveniencias, abdicando su dignidad y su derecho!

Nunca acabaríamos si fuésemos á refutar una á una las máximas políticas que desarrolla el *Pueblo*, fuera de que haríamos un trabajo inútil, porque felizmente esas máximas que nunca habíamos creido ver patrocinadas por un pretendido órgano del partido de los puros principios, están universalmente condenadas por la moral y por la Historia.

Pero no concluiremos sin decir dos palabras al remitidista Rio Grandense.

Si el Imperio brasilero está muy lejos de consentir patronos ni dejar que otros lo lleven de la mano, no por eso podrá dejar de cumplir su compromisos, y en caso de no cumplirlos, tendrá que sufrir que se le reclame su falta de fé y dará las debidas satisfacciones.

No hay ningun pueblo por grande y poderoso que sea, que pueda sobreponerse al derecho y hacer lo que quiera.

Los gobiernos aliados, sin pretender erigirse en patronos del Imperio, tienen perfecto derecho para exigirle la represion de los abusos de su ejército, que ceden en mengua de su derecho y les arrojan una pesada responsabilidad; y por cierto que si este caso llegase no se escusará el Imperio con las *majaderas* palabras del remitidista Rio Grandense.

F.

INTERIOR

Melo

Octubre 4 de 1865.

Sr. Redactor de *El Siglo*:

De algun tiempo á esta parte los diarios de esa Capital publican con inusitada frecuencia, correspondencias que tienden á hacer aparecer á este Departamento gozando de un bienestar desconocido antes, en medio del órden y de la efectividad de todas las garantias, bajo el amparo de la autoridad tutelar del Sr. Arredondo.

Tal afirmacion se halla tan lejos de la verdad, como está lejos del amor al órden, á la libertad y al progreso, el propósito siniestro que mueve la pluma de esos corresponsales.

Citemos hechos. El 29 de Agosto un grupo de bandidos asaltó la casa del vecino Juan Novo, situada en las chacras de esta Villa. En la noche siguiente degollaron á los ancianos septuagenarios José J. da Silva y su esposa, robando todo lo que estos tenian en su casa á media legua de esta Villa. La muerte de un Laureano Jara teniente ó capitan de los blancos, verificada en una casa donde se hallaba la policia, por Pancho Coronel.

Las heridas mortales inferidas en el dia 22 del pasado á Manuel Morrudo, en el Rio Negro, yendo de chasque con la noticia de la rendicion de la Uruguayana.

Este individuo escapó milagrosamente de ser degollado despues de haber sido lastimado por un grupo de bandidos que se hace subir de 8 á 10.

¡Ninguno de estos criminales ha sido capturado!

¡La persecucion de los que asesinaron á D. José Jacinto da Silva y su esposa se limitó á tres leguas!

Es muy probable que á estas horas los matreros de Tacuarí, eterna madriguera de asesinos, estén afilando en calma y en reposo sus cuchillos ávidos de sangre.

El comisario en cuya presencia fué asesinado Jara sigue en el desempeño de sus funciones, sin que se feliciten mucho por ello los vecinos de su seccion. Aunque en el hecho este se vea palpablemente la mano de la Providencia haciendo que los lobos se devoren entre sí, no deja de ser estraño que el criminal haya podido perpetrar su hecho delante de una policia, dentro de una casa y salir sin ser perseguido.

El abigeato se hace en regular escala. El Sr. Arredondo parece tener la voluntad de reprimirlo, pero faltanle los medios, que son buenas policias.

Por otra parte, aislado como se halla aquí, nada sabe de lo que pasa en el Departamento, y los que escriben las correspondencias á que antes me he referido, los que siempre han estado contra todas las buenas autoridades que aquí hemos tenido empezando por el Sr. Villalba y concluyendo por el Dr. Palomeque, no serán los que le pinten la verdadera situacion de este pobre Departamento.

Ellos se creerán garantidos siquiera por las afinidades que aquí conocen todos, pero nosotros, y con nosotros el vecindario todo del Departamento, responde, nó.

Y estos males que palpamos no cesarán, mientras el Gobierno nos exima de la ley comun y no dote á este Departamento de autoridades propias. Tenemos hombres dignos para desempeñar los puestos públicos, pues bien: nómbrense á estos y mucho ganaremos en órden en progreso y en sociego. Mucho ganaria tambien el crédito del Gobierno actual.

¡Que no se repitan bajo nuestro partido las escenas de robos de asesinatos y de crímenes espantosos que señalaron una época muy conocida de algunos de los corresponsales que hoy hablan de garantías!

Siempre será un consuelo pensar que todos los que se hallan interesados en el crédito del Gobierno actual, no tienen mas que un sentimiento al apreciar las cosas de aquí y que no hay un solo colorado que no desee ver cambiada, en este Departamento la marcha de la autoridad civil.

Bien palpablemente se ha podido ver en varias ocasiones q' ese divorcio entre la autoridad y la opinion, repetidas veces puesta de manifiesto, puede acarrear males inmensos. Qué ponga remedio á ellos, quien está en el deber de hacerlo.

El Corresponsal.

Mercedes.

De *La Patria* del 5 tomamos estos sueltos:

NOMBRAMIENTO—Constanos que ha sido nombrado nuestro amigo Agustin Goyeochéa, Administrador de Sellos y Patentes en este Departamento.

CARRERAS—El domingo se crió una en la chacra del Sr. Braga de 25 cuadras por doscientos nacionales, los caballos eran un zaino del Sr. D. Federico Rivero, y el otro un doradillo del Sr. Gareta (hijo) ganandole este último por una distancia de diez varas.

DILIGENCIAS—Tenemos cinco, que conducen pasageros y correspondencias para nuestra localidad; una de la capital, tres de Fray Bentos y una de Dolores. Por este movimiento se conocerá nuestro adelanto, pues tenemos á mas el vapor «Mercedes» para el Yaguarí, y constanos que si hay tránsito de Soriano á Dolores se establecerá otra diligencia.

SORIANO—Suplicamos al Sr. Obispo (in partibus) mire con lástima á la poblacion de Soriano; pues no tiene un sacerdote.

Si el pueblo no puede sostenerlo, contribuya el Gobierno en vez de dejar abandonada una poblacion que al paso que vá pronto quedará desierta.

Progresos en la vecina República.

Nos escriben de Montevideo anunciándonos, que el proyecto de la creacion de un ferrocarril al Durazno, cuya propuesta se habia hecho al gobierno por una asociacion de particulares, ha sido aceptada ya, debiendo empezarse muy pronto á trabajar en la via férrea.

Este proyecto cuya grande importancia, salta á primera vista, es de mayor trascendencia de la que se puede imaginar.

Despues de establecido el ferro-carril del Durazno á Montevideo, varias ramas de este se estenderán á otros pueblos, particularmente de la costa, así es que la locomotora llegará á la Colonia, Santa Lucía, y otras ciudades; lo que hará mas cómoda y mas breve la comunicacion entre esta capital y la de la vecina República.

El viaje de Buenos Aires á la Colonia, en un vapor de marcha regular, solo invierte dos horas de tiempo. Llegado allí, tomará el viajero el ferro carril y en seis horas mas llegará á Montevideo.

Como se vé, el cambio que se hará en el modo de viajar al estado vecino, estando mas ventajoso, cuanto que se habrán salvado las incomodidades y los peligros de la cruzada del mar, haciéndose por tierra y gozando de las grandes bellezas del camino en el que se hallarán varias ciudades del paso.

El telégrafo eléctrico del ferro-carril, prestará iguales servicios al comercio, porque á los pocos momentos de llegar un paquete de Europa á Montevideo, se sabrán por el hilo eléctrico las noticias en la Colonia, de donde con igual brevedad serán comunicadas á esta plaza.

Los hombres, que con un esfuerzo generoso supieron reconquistar la tierra oriental de la opresion del candillaje, han respondido noblemente á las exigencias de progreso que reclamaba aquel pais.

El partido liberal en la vecina República, se puede decir sin exageracion, antes de dejar las armas de la lucha, ha labrado la tierra con la punta de la espada, de donde hoy nacen los ferro-carriles y las ciudades.

Eterna gloria á él!

(*Nacion Argentina.*)

Benjamin Villademoros.

Leemos en el «Republicano» de la Concordia, del 5:

«Este jóven oriundo de la República Oriental, hijo de una de las familia y mas distinguidas de aquel pais, ayer á la una de la tarde, entregó su alma al Creador.»

EXTERIOR

Las Hermanas de la Caridad.

Las seis Hermanas de la Caridad que fueron á Jujuy para ponerse á la cabeza de la enseñanza de las niñas de aquella provincia, han vuelto ya al litoral.

La causa de su regreso y rompimiento con las autoridades de Jujuy, se dice que es el no haber accedido aquel gobierno á darles fondos y edificios que pedia su superior, que es jesuita, para establecer nuevos colegios para la educacion de los jóvenes y formacion de un plantel semejante al Seminario Eclesiástico de esta ciudad.

Como se vé, las tendencias de ese señor superior no eran puramente de caridad, si no que se estendian á proyectos que darian por resultado el crecimiento de la órden.

Felicitamos á Jujuy por haberse librado de la red.

Ferro-carril á Nogoyá

El 3 tuvo lugar en el Paraná una reunion. Reunion á qué fué invitada la comision encargada de promover la construccion del ferro carril á Nogoyá, y en la que tomó en consideracion el informe del Ingeniero que practicó los estudios necesarios para su realizacion.

En esta reunion se nombró una comision para redactar las bases de las concesiones que deben solicitarse de los gobiernos, nacional y provincial, cuya comision quedó compuesta de los doctores Alvarez, Echagüe y Ocampo.

Disposicion marítima.

Aplaudimos la siguiente medida que ha tomado la Capitania del Puerto de Buenos Aires.

CIRCULAR.

Al capitan del vapor....

Habiéndocircul ado en el público de que en el viaje del 2 del corriente desde este puerto al de Montevideo, los paquetes á vapor «Iron King» y «Uruguay», llevando á su bordo pasageros, entablaron una carrera para lo cual se ha apurado el poder de sus máquinas, esponiendo así á un siniestro posible las vidas de pasageros y tripulantes; y siendo un deber de la autoridad prevenir casos de tan funestas trascendencias, se hace saber á Vd. de que está prohibido á los buques que conducen pasageros é intereses del Comercio, el librarlos al riesgo que ofrece la competencia, por acelerar la marcha del buque á vapor, lo que seria una temeraria falta.

En consecuencia, se previene á Vd. del modo mas formal que si el buque de su mando llegase á salir de los límites en que segun sus condiciones, es prudente mantener sus calderas, prévias las formalidades de ley, se pedirá á la superioridad se le case la patente de Paquete independientemente de los cargos que resulten contra Vd.

Buenos Aires Octubre 5 de 1865.

Antonio Somellera.

El vapor «Menay.»

El 6 á las 8 de la mañana fué echado al agua por cuenta de los contratistas el vapor de guerra argentino *Menay* que habia sido mandado refaccionar por el gobierno nacional.

Los Sres. Shermann y Ca. han sido los encargados de esas reparaciones.

La «Veloce.»

Vuelve á despertar la curiosidad pública el asunto de la cañonera italiana *Veloce*.

Todos se preguntan que significa tan prolongada demora.

Hasta han corrido algunos rumores alarmantes, que creemos destituidos de fundamento.

Se temen algunos que el Mariscal Lopez haya cometido con ese buque alguna tropelia y haya engrosado con él su escuadra.

Otros dicen que á bordo de esa cañonera venian algunas familias y que fue detenida por esa causa por los paraguayos.

El obispo Gelabert.

Al llegar al Paraná el Obispo Gelabert, nombrado recientemente Obispo de aquella Diócesis, dirijió una pastoral al venerable Cabildo, á los Párrocos, al Clero y á todos los fieles de la misma, con motivo de haber tomado posesion de la mitra.

El domingo 1º. tuvo lugar la pontificacion sica ó acompañado luego al palacio episcopal por una concurrencia numerosísima.

Vapores.

El vapor de guerra *Pampero* llegó á Buenos Ayres á las cinco de la tarde. Salió el 5 del lugar donde tuvo la fatalidad de romper uno de los pistones de la máquina, es decir, como legua y media abajo de Fray Bentos. Ha podido llegar, no habiendo por este incidente dado cumplimiento á la comision á que fué mandado por el Gobierno.

Por la altura en que estaba dicho vapor pasó á su costado el vapor *Pavon* y el *Buenos Ayres*, este con media hora de diferencia antes de aquel—Ambos vapores seguian para arriba del Uruguay y son los que el general Urquiza anuncia esperar en su carta.

El «Libertad».

El 3 á la noche pasó por el Rosario el vapor *Libertad*, en direccion á Santa Fé, donde tomará el contingente de Tucuman.

Contingente de Entre Rios.

El General Urquiza escribe ya desde el Uruguay, donde tenia fuerzas reunidas, con fecha 3 del corriente, anunciando que solo espera la llegada del vapor, que probablemente tendrá lugar el mismo dia 3, para embarcarse con destino á la Concordia, pasando de allí al campamento general.

Nosotros hemos dicho ya nuestra opinion sobre este hecho.

Es necesario para los intereses de la nacion; para los de la provincia de Entre Rios; para el mas pronto éxito de la guerra, que el contingente de Entre Rios se incorpore al ejército nacional.

Los importantes servicios que el contingente de Entre Rios puede prestar por la naturaleza de los elementos que cuenta, serán al mismo tiempo la mejor satisfaccion que el General Urquiza puede ofrecer á sus concindadanos.

Ellos harán caer, como un absurdo, la participacion que se le atribuia en los sucesos de Basualdo.

En efecto, el General Urquiza habia tomado decididamente una actitud desde el principio de la guerra.

La importancia de su primer manifiesto y de la reunion del ejército Entre-riano, pudo calcularse por la impresion que produjo en la República y especialmente en Buenos Aires.

Con el desbande de Basualdo, se quiso levantar una acusacion contra el General Urquiza.

¿Era este el autor de la sublevacion?

Los actos anteriores de aquel General en la cuestion presente, eran ya una garantia, pero ademas, el empeñaba su palabra de que en breve se hallaria con su contingente reunido ó solo con su espada en las filas del ejército de la República.

Al menos, debia la opinion suspender su fallo hasta el cumplimiento de la promesa.

Hoy que el General Urquiza la cumple, y que marcha consus comprovincianos al campo de batalla, á rechazar con las armas la alevosa agresion del Paraguay, toda acusacion injusta queda desvanecida.

(*Nacion Argentina*)

Gualeguaychú.

Tomamos de *La Democracia* del 5 estas noticias:

—Hoy ó mañana deben embarcarse los batallones de infanteria que están en el Uruguay, no habiéndolo hecho antes por falta de vapores.

—Las fuerzas entre-rianas empiezan á reunirse.

Por lo que respecta á la division Gualeguaychú no faltará un solo hombre.

Se nos asegura que la division de la Paz ya se encuentra en el Yuquery.

—D. MARIANO MAZA—Hace dias que ha llegado á esta ciudad este señor.

7.000 barriles de cerveza.

Dice un diario bonaerense:

Segun nos informa una persona caracterizada, ascienden á este número los barriles de cerveza que ha comprado un comerciante de esta plaza, y que recibirá este verano.

¡Cuantos se contentarian con uno solo!

Faroles paraguayos.

En el *Paraná* del 4 leemos lo siguiente:

«Un individuo que trabajaba en los saladeros de Goya, y que fué tomado por los paraguayos, pudo escapar llegando á esta hace algunos dias.

Dice que el ejército que tienen, es numeroso y que cuando el salió á mediados del mes anterior, se hallaba de este lado de Santa Lucia—que empieza á moverse por la madrugada y las últimas fuerzas se ponen en marcha á la noche.

Las divisiones marchan escalonadas.

Pero lo raro es, que cada division tiene un gran farol, como los que entre nosotros se llama farol de retreta y desde oraciones se encienden los faroles para servir de guia á sus respectivos cuerpos.

Debe presentar un bonito golpe de vista esa gran procesion.

Probablemente lo harán con la idea de no ser sentidos por el enemigo.»

Los contingentes del interior.

Reunimos á continuacion varias notas y detalles sobre las sublevaciones y deserciones de los contingentes del interior que marchaban al litoral, y de un motin en Mendoza.

Esas desagradables noticias son las mas importantes traidas por la diligencia llegada al Rosario.

CATAMARCA—Tenemos el periódico *La Libertad* hasta el 23.

En el contingente habia habido una pequeña desercion.

En el acto, el Gobierno tomó todas las medidas del caso, que dieron por resultado la captura de varios.

He aquí como nuestro colega da cuenta del suceso.

En la noche del Domingo 17 del corriente, lograron desertarse 30 hombres de los que componen el contingente, al favor de la noche oscura y lluviosa. El centinela de la parte interior, recibió un garrotazo y en seguida emprendieron la fuga.

MENDOZA—El *Constitucional* se espresa así:

El 10 del presente tuvo lugar un motin en el Fuerte Nuevo, que ocupó antes el Rejimiento núm. 1º. de caballeria de Línea. Parte de los 80 granaderos nacionales que estaban ahí de guarnicion á órdenes del Capitan D. Desiderio Puebla se amotinaron encabezados por un soldado llamado Amador Rivas, haciendo fuego sobre los oficiales y tropa que intentaran sostenerlos, de los que resultaron heridos dos oficiales, un sarjento y 4 soldados.

Los amotinados se apoderaron de la poca caballada que ahí habia y emprendieron la fuga con direccion á San Luis, desbandándose en la marcha.—Los que han fugado son cuarenta y tantos, de los cuales ocho que habian quedado á pié en el Salto deben haber caido en poder del Mayor Mendez; y 4, entre ellos el jefe Rivas, han sido tomados en la Villa de la Paz y remitidos á esta ciudad.

Segun las medidas tomadas por el Gobierno para la persecucion de los delincuentes, es posible que escapen pocos.

—Posteriormente dice el *Ferrocarril* que en la villa de la Paz fueron tomados el cabecilla Rivas y dos cómplices.

SAN JUAN—El *Zonda* dá estos detalles sobre la sublevacion de los sanjuaninos:

«El Teniente Coronel Rios llevaba á sus órdenes y por via de custodia de ciento veinte hombres sin armas, 45 gendarmes bien armados, aparte de 20 fusiles mas con que podrian en caso dado, utilizarse los peones que convoyaban el contingente.

«A la hora de tocar silencio, grita un tal Carrizo, *vamonos, muchachos!* y los 120 hombres se disipan como el humo. Se hace una descarga. Treinta presidarios son los únicos que permanecen impasibles. Al dia siguiente el señor Rios continúa imperturbable en su camino de Oriente conduciendo sus treinta presos. Los fujitivos en tanto huyen á pié, pues no tomaron una sola mula.»

—El *Ferro carril* del Rosario agrega esto:

«En el acto de saber el Gobierno de San Juan la disolucion del contingente que conducia á esta el Coronel Rios, despachó 70 hombres en persecucion de los desbandados, cuyos hombres iban mandados por el Comandante Roque Rodriguez y el Mayor Luciano Yanson.

«El primero de aquellos Gefes escribia del *Encon* que ya habia tomado seis, y que seguiria tomando algunos mas, porque ya sabia el paradero de los desbandados.»

SANTIAGO—Hé aquí los párrafos mas sustanciales de la nota del Inspector de Armas de las provincias de Santiago y la Rioja, dando cuenta de la sublevacion de los santiagueños, ocurrida el 9 en el punto llamado *La Viuda*.

«Tengo el sentimiento de comunicar á V. E. que en la madrugada de este dia y en momentos de aprestarnos para continuar la marcha, se pronunció un motin en el 2.º Batallon del Rejimiento *Santiago* encabezado por algunos cabos y sargentos, los que á los gritos de «nos venden» se dirigieron sobre el punto que ocupaba el Estado Mayor; pues teniendo indicios de que algo se intentaba, habia tomado de antemano mis medidas de pre-

---

FOLLETIN. 40

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIE

—De un modo muy sencillo, y del que nadie tendrá nada que decir á mi modo de ver.... Supongamos que pueda ó que podamos asegurarnos de la existencia del tesoro: entonces yo, como heredero....

—Es decir, vuestra mujer, dijo Mr. Perrin.

—Sea; mi mujer puede pedir que se la adjudique el castillo, ó bien pedir su venta, y entonces podriais presentaros como comprador pues supongo que amais á mi mujer.... Y ademas debeis comprender que servicios como estos no se olvidan nunca....

Mr. Perrin se inclinó, y el banquero, enteramente dominado por aquella idea, se imaginó que su interlocutor aceptaba; por cuya razon prosiguió en estos términos:

—Amigo mio, vos sois un hombre de honor... Y ademas, en haciendo un contrato privado de dejarnos el castillo despues de comprarlo, se salvan todas las dificultades. O bien, añadió Mr. Cros, que sin ver mas que su idea discutia él solo los mejores medios de ejecutarla, tal vez bastaria el daros un poder especial.... el cual aceptariais con ese fin y para dicho asunto....

Mr. Cros frunció el entrecejo, meneó la cabeza y repuso:

—Ademas, no veo ningun inconveniente para que mi mujer ó yo nos presentáramos como compradores.

—¿Siempre con la idea de encontrar el tesoro oculto?... dijo Mr. Perrin.

—En fin... dijo Mr. Cros; ¿creeis que existe, sí, ó nó?

—No diré ni lo uno ni lo otro, porque estoy en duda; pero de lo que estoy seguro, es que esta estancia tiene una salida oculta, y que, añadió Mr. Perrin en voz baja, debe conducir al sombrío subterráneo que encierra las riquezas que soñais.... A no ser, repuso riéndose, que no haya servido mas que para introducir hasta aquí á las jóvenes de la comarca, protegiendo sus citas nocturnas....

—¡Bah! esclamó Mr. Cros con impaciencia, el difunto conde no era un galan de pasillos ocultos.

—Este castillo cuenta mas de dos siglos de existencia, y en la época en que se edificó, las puertas secretas servian para muchas cosas, dijo Mr. Perrin. Algunas veces ocultaban pasillos, en los cuales habia abismos, en cuyo seno desaparecian los imprudentes que se arriesgaban en ellos, pues al primer paso se abria una trampa bajo sus pies, y aquí paz y despues gloria.

Mr. Cros se encogió de hombros al escuchar dichas palabras; pero la espresion recelosa que apareció en su semblante, desmentia su gesto demasiado á las claras para poder equivocarse.

—Es verdad, dijo haciendo una mueca horrenda; pero debo advertiros que esos son cuentos de viejas....

—¿Lo creeis así? le preguntó Mr. Perrin con admirable sangre fria. Recordad que el castillo de Rueil no estaba construido de otro modo, y que Richelieu gobernaba la Francia con su ayuda. Ademas, á vos os toca decidir si debeis arriesgaros....

Mr. Cros frunció nuevamente las cejas y repuso.

—Sin embargo, andando con precaucion.... Pero en fin, ¿dónde está esa puerta secreta?

—Aquí, dijo Mr. Perrin tocando á la pared.

—¿Y cómo sabeis eso?

—Por una señal infalible que he leido en las novelas, y que ha dado siempre buenos resultados; y Mr. Perrin se puso á declamar:

«De pronto una corriente de aire fresco y vivo hizo vacilar la azulada llama de la lámpara que Orontario llevaba en la mano....»

Y mientras recitaba estas palabras, proximó la bujía á la pared, siendo tan fuerte la corriente de aire que se deslizaba al través de aquella, que se apagó la luz.

Aquella circunstancia sorprendió, al parecer, á Mr. Perrin.

—¡Diablo! esclamó, hace un momento que la corriente de aire apenas hizo temblar la luz.... por lo tanto, deben haber abierto algun conducto para que se establezca una circulacion de aire tan activa....

—¡Ah! esclamó Mr. Cros con cólera.... Ya lo veis; los miserables quieren privarnos de esas riquezas!....

Mr. Perrin empujó sin vacilar un ángulo de la pared, y se abrió una puerta.

—¿Conociais ese secreto? le interrogó el banquero con aire sospechoso.

—Esta puerta ha sido abierta y mal cerrada, le contestó Mr. Perrin, y eso debe haber sido despues que salimos de aquí, porque yo estaba junto á ese lienzo de pared mientras hablaba Mariana, y sin saber por qué he notado que tenia algunas hendiduras que no he visto en los demás.

—¿Será por ahí por donde se habrán llevado el cadáver de esa mujer?

—Es lo que vamos á saber inmediatamente, le contestó Mr. Perrin, si quereis pasar por ahí....

Mr. Cros dudó, y su interlocutor le dijo entonces:

—Eso es cosa vuestra.

—¿No me acompañais?

—¿Yo? seguramente que no, dijo Mr. Perrin. Si es cierto que ese tesoro existe, y que, segun vuestras intenciones, contais apropiároslo, sea del modo que sea, no quiero comprometerme en.... ese robo.... porqué hablando técnicamente, eso es robar.

—¿Y quién lo ha de saber? esclamó Mr. Cros.

—Entre el cielo y la tierra no puede haber nada oculto, dijo Mr. Perrin prestando atencion; pero creo que no debeis temer que os acusen de dicha sustraccion, porque se me figura que si no la han efectuado ya, lo estarán haciendo en este instante.

Entonces Mr. Cros prestó igualmente atencion, y creyó distinguir ruido de pasos á una distancia bastante apartada.

—Seguidme, le dijo á Mr. Perrin, con determinado acento.

Mr. Cros tomó una bujía y entró en aquel estrecho pasadizo, el cual daba á una escalera en espiral, por la que se subia á los pisos superiores, y que conducia igualmente á las habitaciones bajas. Era, en fin, el que desembocaba en la habitacion de Mariana, y por allí era por donde acudia á las citas nocturnas del conde de Chevalaine.

Bajó tan rápidamente el banquero que Mr. Perrin le siguió con dificultad; y por el número de escalones que habian bajado, juzgaron que se encontraban cerca de los sótanos ordinarios, y aun que estaban debajo de ellos.

La escalera terminaba en una gran galeria subterránea, y apenas dió Mr. Cros un paso por ella, cuando se apagó la luz.... Era Mr. Perrin que la habia soplado.

—¿Que haceis?.... le preguntó el banquero.

—Mirad allá abajo.... le contestó Mr. Perrin. Bien os decia que os habian ganado por la mano.

En efecto, á la estremidad de la galeria vieron una claridad que salia de una puerta que se abria sobre uno de los costados, y casi al momento, un individuo que indudablemente se habria apercibido de su llegada, salió por la puerta indicada; y levantando la luz para que no le incomodara en los ojos, pareció querer penetrar en la oscuridad para reconocer de donde provenia aquel ruido.

—Es Mr. de Fernie, dijo Mr. Perrin.

—¡El!.... esclamó Mr. Cros verdaderamente sorprendido; ¡ese jóven!

—¿Quien va allá? esclamó Fernie, el cual apercibia aquel murmullo de palabras como si estuviera junto á los que las pronunciaban.

Mr. Cros no contestó, impidiendo que lo hiciera Mr. Perrin.

—¡Ha, hé! gritó Mr. de Fernie; ¡miserable canalla! os advierto que si no contestais, os envio unos cuantos balines y os saldrá peor la cuenta.

—¡Poco á poco! poco á poco! esclamó Mr. Perrin á su vez....¿que diriais si os propusieran el mismo saludo?

Mr. de Fernie repuso:

—¿Quién está ahí?

—Soy yo, Mr. Cros.

—¡Mr. Cros! esclamó Mr. de Fernie sorprendido.... ¿Y que diablos venis á hacer por aquí?..

—¿Y vos? le contestó Mr. Perrin.

Y se encontraron los tres unos enfrente de otros, mientras Mr. de Fernie decia con un tono bastante contrariado para que sus palabras fueran verificadas.

—Queria asegurarme de como habian podido escaparse los miserables que estaban encerrados en la despensa; porque estaba bien seguro de que no habia nadie en ella cuando abrí la puerta. Por consiguiente examiné detenidamente aquella pieza, y ví que habian arrancado los goznes de una puerta que conducia, al parecer, á los sótanos: entonces tomé mi escopeta y una luz, por si estaban en este sitio.

—Talvez hubiera sido mas prudente el haberos traido compañía, le contestó Mr. Perrin.

—¿Para qué? para media docena de pillos de esa calaña? repuso Fernie desdeñosamente.

—No señor, para tener testigos de lo que podiais descubrir en estos subterráneos.

—¿Y que entendeis por eso?.... contestó el marino con una voz tan bronca, que Mr. Perrin comprendió que su sospecha era justa.

—Lo que entiendo es que corriais peligro de ser asesinado, si esos malvados hubieran estado por aquí; y que habiendo desaparecido, podian sospechar que érais vos el que les habias proporcionado los medios de fugar-e.

—Mé importa poco lo que dicen los lacayos.... pero volviendo á otra cosa, ¿sabeis que tendria curiosidad de saber á que habeis venido vosotros.

—Guiados por una circunstancia bastante parecida á la vuestra; pues como ha desaparecido el cadáver de Mariana, queriamos ver si lo encontrábamos, y descubrir por donde habia desaparecido.... por consiguiente, despues de una investigacion minuciosa encontramos una puerta secreta que hay en el mismo cuarto, y hénos a quí sin saber como.

—Corriente, dijo Fernie con acritud, ¿y no habeis descubierto nada?....

—Absolutamente.... no haciamos mas que llegar ¿y vos?

—¡Yo tampoco!

—De modo que aun no estais seguro de si esos miserables están en estos sitios, ó si se han evadido...Por el lado que hemos venido no hay ninguna salida.... Pero vos estabais en una especie de cueva á lo que parece ....

—Si señor, pero está vacia.

—Continuemos nuestra investigacion, dijo Mr. Perrin, encendiendo de nuevo la bujía, y dirigiéndose hácia el lado por donde habia salido el marino.

—¿A donde vais por ahí? le preguntó Fernie.

—A seguir investigando como hemos hecho en el cuarto de Mr. Cros, y el mejor medio de que no se nos escape nada, es el principiar por una punta y concluir por otra.

—Ya he visitado ese lado, dijo Fernie.

—Cuatro ojos ven mas que dós, le contestó Perrin.

Y sin escuchar las advertencias del marino, entróse en el subterráneo lateral, y pocos momentos despues Mr. Cros oyó á su amigo que decia con una especie de alegria sardónica.

—Buenos dias, señora condesa; buenos dias, señor cura.... Ya me figuraba que estariais por aquí.

Mr. de Fernie no pudo reprimir un movimiento de cólera.... mientras que Mr. Cros le decia con aire de triunfo.

—Caballero, ¿por que pretendiais estar solo en este sitio?

—¿Y qué? le contestó impertinentemente el marino, ¿creeis que podia contar con mi abuela y el señor cura en el caso que me hubiesen atacado?

—Siendo así, dijo Mr. Cros reuniéndose á sus coherederos....era una imprudencia el traerlos aquí, si verdaderamente se hubiesen refugiado los prisioneros en estos subterráneos.

—En cuanto á ellos se han largado, dijo Mr. Perrin, y probablemente se habrán llevado lo que veniais á buscar.

—¿El qué? dijo el cura.

—El tesoro.

En aquel momento, se oyeron grandes voces en los pisos superiores, que llamaban á Mr. Fernie, Mr. Perrin, Mr. Cros, y al cura. Todos se quedaron escuchando; pero ninguno de ellos se movió de su sitio.

—Vamos, vamos, dijo Mr. Perrin, probablemente ya habrán dado el golpe; y caso de no ser así, creo que no os agradaria el que vinieran á buscaros hasta aquí, pues dirian que una venerable condesa, un cura piadoso, un heróico marino, y un honrado banquero han bajado á estos sótanos como heróes de novela, para buscar un talego de escudos enterrados tal vez por un loco.

—Caballero, dijo el cura con impaciencia, aquí hay una piedra que cubre al parecer un escondite; tal vez que esté debajo de ella.

—¡Y bien!....esclamó Mr. Cros.

—Estos señores no han podido levantarla, dijo la condesa.

—Si, pero ahora somos mas....esclamó el banquero, y podriamos....

Los gritos se acrecieron y Perrin les dijo:

—Vamos, la piedra no se volará....os llaman....

Los herederos se miraron unos á otros.... y Mme. de Fernie formuló el pensamiento general diciendo:

Es necesario que sepamos en qué se queda.

No habia concluido de decir estas palabras, cuando Mr. Cros, Mr. de Fernie y el cuaa, se agarraron á la piedra como leones:

Pero Mr. Perrin los detuvo esclamando:

—Al menos imitad á los que le han levantado antes que vosotros. Y les mostró un ángulo por el cual habian introducido una especie de palanca, habiendo quedado impresas en la piedra las señales del esfuerzo que habian hecho para levantarla....

caucion, y dispuesto para el caso la fuerza de escolta que habia acompañado al Sr. Ministro en comision, y la que saqué del cuartel general al mando del Mayor Farias.

«La fuerza sublevada en número de cerca de cuatrocientos hombres, vino á encontrarse con la escolta que le intimó hacer alto; y no habiendo obedecido á dicha voz se mandó hacer fuego sobre los amotinados, cayendo uno de los cabecillas muerto y tres mas heridos—En este momento se pronunció el desbande, amenazando envolver al primer batallon y contingente de Tucuman, que se mantuvieron firmes en sus puestos; tomando despues parte en la persecucion hasta conseguir contener aquellos, no faltando hasta este momento mas que ochenta hombres de los dos batallones del rejimiento, y cuya lista nominal adjunto, á efecto de que se espidan las órdenes convenientes para su captura y ejemplar castigo.

«La desmoralizacion de estas fuerzas es debida á los trabajos emprendidos para producir el hecho de que doy cuenta á V. E., y principalmente por el triste recuerdo que permanece vivo en el alma de nuestras masas de los contingentes llevados en años atras al Paraná, los que jamás volvieron á sus hogares. Otro motivo que tengo para robustecer esta creencia, es que los soldados sublevados lo han hecho al grito de «nos venden», y la gente de estos lugares cree que los contingentes sacados anteriormente no han vuelto á sus provincias, por que fueron vendidos por dinero.

«De todos modos, Exmo. Sr., el triste suceso de que doy cuenta á V. E. es tan estraño é inesplicable en un pueblo como el de la Provincia de Santiago, que deja fuera de duda que sus autores no han estado formados en las filas de los desertores, y que lejos de ello, están ocultando sus rostros á la luz, para ampararse por las tinieblas, minar el poder nacional y ser traidores á una República de la que no merecen el nombre de hijos, ni el pedazo de suelo en que pisan.

«V. E comprenderá que un hecho de esa naturaleza, al par que abria hondas heridas en el corazon de los gefes, sembraba la desmoralizacion en el resto de las fuerzas, y que no era político ni conveniente continuar la marcha con cuerpos que estaban ya minados, y que existian poderosos motivos para temer su desbande.

«El contingente de la Provincia de Tucuman, acompañado de una escolta, al mando del Sargento Mayor Farias, continúa su marcha hasta el Aguará, de donde se separará la escolta y continuará aquel hasta Santa Fé.

«A fin de poder apresar á los sublevados, me dirijo yo con una parte de las fuerzas por la costa del Salado, mientras el Ministro en comision y el coronel Fernandez se dirijen por la del Dulce, para internarse hácia los departamentos fronterizos con Córdoba, que es el rumbo que han tomado casi todos los fugitivos.»

—Despues de este suceso el general Taboada capturó 13 desertores y entre ellos un cabecilla que fué fusilado. El Coronel Fernandez tomó 51.

El Coronel Diaz.

Se dice que el coronel Diaz se pondrá en marcha á mas tardar dentro de ocho á diez dias con direccion al teatro de la guerra, con los restos de los contingentes que han llegado de las provincias.

Las fuerzas que existen aquí en todo, forman un total de 800 hombres.

Son bastante bien disciplinados y vienen animados todos ellos de los mejores sentimientos de patriotismo.

(Ferro-carril del Rosario)

Montoneras.

En carta de San Juan se asegura que en Hornillos (departamento de Guandacol) se ha levantado una montonera en combinacion con la de los Llanos.

Nada dice la carta citada respecto de las proporciones de esta nueva montonera de la provincia de la Rioja.

Salta.

La *Actualidad* hasta el 9.

El batallon *Salta* que se hallaba en Metan estaba próximo á marchar, demorado solamente por no haber llegado todavia un pequeño contingente de la campaña.

Nuevas Islas de Guano en el Pacífico.

«El *Alta* de San Francisco de California de 15 de julio dice: «Ayer llegó de Tahiti en 43 dias la goleta «Eujenia» capitan Stewart. Refiere este que antes de su partida llegó á Tahiti la corbeta francesa, (*Dorade*) y sus oficiales contaron que habian tomado posesion de la isla Maldens que se halla en la latitut 8. 13. S. y longitud 154 59 O, en nombre y para beneficio de la Francia. Por entonces la isla estaba en posesion de un ingles allí domiciliado. Cuando se tomó posesion de la isla en bien del gobierno francés, cargaban en ella guano un buque americano y dos ingleses. El comandante de la corbeta, generosamente informó á los capitanes de esos buques que les permitiria cargar guano pagando cierta cantidad por tonelada. Se calcula que la isla contiene depósitos de guano que ascienden á 500,000 toneladas, y que en las inmediaciones hay otras islas que contienen grandes cantidades de guano; por consiguiente la accion del comandante francés es de importancia para nuestros intereses marítimos. Si hubiera de servir como un precedente para lo futuro, nuestro gobierno no debe perder pasos que aseguren la soberania de las restantes islas para el beneficio de nuestro pueblo.»

Para limpiar buques.

Ultimamente el capitan Mr. Killop's ha inventado en Inglaterra un aparato para componer y limpiar buques debajo del agua, utilísimo principalmente en los puertos en que no hay diques ni mareas.

Dicho aparato es impermeable por efecto de una capa de gutta-percha llamada *Cofferdam*. Se aplica á cualquier parte del fondo de un buque, tanto para componerlo como para limpiarlo. Para esto se atraca muy al costado y despues por medio de bombas de aire, se consigue dejar un espacio por el que entra jente para el objeto que se desea.

Este aparato no pesa una tonelada y ocupa un espacio pequeño; así es que seria muy fácil y conveniente que cada buque llevara uno.

El inventor, segun dice una carta que tenemos á la vista, iba á hacer un esperimento á instancias del embajador de Turquía que quiere presenciar los efectos para enviar algunos aparatos á Constantinopla donde aun se carece de diques.

Si la esperiencia demuestra que estos aparatos reunen todas las condiciones que se promete su inventor sin ofrecer ni el mas remoto peligro, desaparecerá, no hay que dudarlo, el inconveniente de los buques de fierro, pues sin grandes gastos pueden pintarse y limpiarse cuando se desee.

Los bandoleros en Roma.

Escriben de Marsella con fecha 10 de agosto.

Aprovecho un momento, antes de partir el correo, para comunicarle noticias de Roma que ha traido el último vapor de Italia, que ha llegado con mucho atraso.

El bandolerismo sigue infestando las inmediaciones de Roma, y muchos presidarios indultados ó cumplidos del reino de Italia se han incorporado á las partidas sueltas; por este motivo el gobierno pontificio ha resuelto decididamente reforzar su pequeño ejército. El aumento será de tres mil hombres; ya se han alistado mil en el estranjero. En esta donde hay una oficina de alistamiento para el ejército pontificio, se han recibido órdenes para facilitar y activar los embarques.

Este será un nuevo sacrificio añadido á los que producen ya un déficit anual tan considerable á la Hacienda pontificia; pero se teme que los pueblos desesperados al verse sin proteccion, se echen en brazos del gobierno italiano. Fuera de esto, la época de la evacuacion de los franceses se acerca, y aun es posible que se anticipe, y Pio IX espera que ocurrirán importantes acontecimientos antes de finir el año. No lo disimula.

El conde de Sartiges no volverá á Roma. Dícese, y es singular por cierto, que el nuevo embajador francés estará acreditado simultáneamente cerca de las cortes de Roma y de Florencia, alegándose para ello razones de economía, al propio tiempo que esta simultaneidad de representacion resumirá el convenio de 15 de setiembre.

El partido Mazzinista y Garibaldi.

Leemos en la «Patria» del 10 de Agosto.

«El partido mazzinista acaba de intentar una manifestacion en Italia en favor de su gefe que la opinion pública abandona completamente, y ha organizado una suscricion «para un donativo patriótico.»

La suscricion avanza poco, y Garibaldi se ha dejado arrastrar á prestar su apoyo á esta manifestacion. He aqui la carta que con dicho objeto ha escrito desde Caprera.

«A un testimonio de reconocimiento de los italianos hácia el ciudadano ilustre cuya vida no cuenta una sola hora que no sea para la Italia, que no sea una aspiracion en pro de la causa nacional, una lec ion para todos vosotros en la senda de la redencion y una gloria de la familia italiana, á este testimonio de reconocimiento hacia Mazzini, me asocio con todo mi corazon.»

Nos escriben de Florencia que esta carta solo contribuirá á hacer público el mal éxito que recelan los amigos de Mazzini.»

Victor Manuel y el Padre Santo.

De una correspondencia de Florencia tomamos lo siguiente:

«La cuestion de la entrevista de Victor Manuel y el Padre Santo vá ganando terreno. Recibo hoy mismo nuevos detalles que completan los que os trasmito bajo toda reserva. En la actualidad se presentan los mismos incidentes que precedieron á las negociaciones con la Santa Sede, esto es, que Victor Manuel desea esta entrevista mientras el ministerio, al menos en parte, es de parecer opuesto. Naturalmente los mismos individuos del gabinete que se mostraban poco favorables á las negociaciones, censuran la idea de este encuentro. El General La Marmora vé en él por el contrario un medio de reanudar la obra conciliadora, y el señor Lanza completamente adicto á las ideas de acuerdo, participa de la opinion del presidente del Consejo, pero no sucede lo mismo con el Sr. Sella ni con el Sr. Gatoli que se opone con energía á un arreglo con la Santa Sede; sin embargo tengo motivo para creer que sucederá esta vez como con la mision Vegezzi, y que la voluntad del Rey prevalecerá sobre la resistencia de algunos sus consejeros.

Discuten actualmente los ministros otro proyecto que se refiere tambien sobre la entrevista del Padre Santo y el Rey de Italia: se trata de continuar *en secreto* las negociaciones de los órganos del partido avanzado y sustraerse de los meetings y las ruidosas manifestaciones populares. El presidente del consejo declara enérgicamente que esta manera de negociar no es inconstitucional, porque los tratados con las potencias estrangeras constituyen una de las prerogativas esclusivas del poder ejecutivo.

Durante la permanencia del Rey en Florencia se redactaron ya contraproposiciones sumarias, y se ocupa el gobierno actualmente en completarlas. Me aseguran que tan pronto como el gabinete de Florencia las haya enviado á la corte de Roma, estas proposiciones serán sometidas á una junta de teólogos para que proceda á la apreciacion política y al exámen bajo el punto de vista religioso.

Los bandidos en Nueva-York.

Los periódicos de todos los Estados nos comunican diariamente tantos crímenes de todos géneros—muchos de ellos capitales y horrorosos—que con propiedad se ha convenido ya en llamar «era criminal» la que vamos atravesando. Prescindiendo de los asesinatos, robos y otros crímenes que menudean como nunca, y que pueden considerarse como individuales, vemos tambien que en los últimos dias dos poblaciones de este estado—Westcher y Hupsoshan han sido invadidas formalmente por hordas de bandidos de esta ciudad y de Albany, los cuales saquearon las tabernas, atropellaron á los habitantes hiriendo gravemente á muchos de ellos, y despues de haber tenido en consternacion á las familias por horas enteras, pues la policía no contaba con fuerzas suficientes para hacerles frente, se retiraron muy satisfechos sabiendo que sus crímenes habian de quedar impunes. Hablando sobre esto, dice un diario americano:

¿Que creer sobre la situacion y los elementos morales de la guerra, en vista de los crímenes cometidos en el último mes? Los que observan lo que está pasando no dejarán de comprender que la guerra es la causa principal de este desórden.

Otro periódico, despues de referir que un tal Stocking que navegaba el jueves en un vapor del Mississipi, causado sin duda de la monotonía del viaje, sacó su rewolver para distraerse y comenzó á hacer disparos en direccion de un grupo de pasageros, hasta que mató uno é hirió á otros varios, dice. «Este crímen y otros semejantes nos recuerdan lo que pasaba en California en los primeros tiempos, cuando, segun la descripcion de John Phoenix, no se oia durante las noches sino la agradable detonacion de las pistolas y de cuando en cuando el alegre alarido de las víctimas.»

Un nuevo Santo.

El eminentísimo y reverendísimo señor cardenal prefecto de la sagrada congregacion de los Ritos, por órden y autoridad apostólica, ha dirigido letras al reverendo prelado de la diócesis de Mondoñedo, por las cuales manda se haga en dicha diócesis una diligente y cuidadosa indagacion de los escritos del venerable siervo de Dios fray Diego José de Cádiz, sacerdote profeso de la órden de Menores Capuchos, ya sean meditaciones, preces, sermones, instrucciones, cartas ó cualesquiera otros escritos de su mano ó dictados por él mismo, con el fin de proseguir el espediente de su beatificacion.

Egipto.

El virey de Egipto abriga el proyecto de variar el órden de sucesion en el vireinato, vinculándolo en su familia de padres á hijos contra lo que es ley en los dominios musulmanes, donde sucede en el trono el hermano varon, y á falta de este el sobrino varon de mayor edad. Dícese que el virey gestiona mucho en Constantinopla para realizar este propósito; pero el heredero, que es su hermano, ha marchado de Lóndres á la capital de Turquía para neutralizar los trabajos del virey. Sin permiso del sultan no se puede variar el órden de suceder, y no se cree que Abdul-Azis lo otorgue.

Puertos de refugio.

Ha sido nombrada una comision con objeto de estudiar los puertos de refugio de España, y proceder á su vista, á formular el dictámen correspondiente. Esta comision la componen los señores ingenieros D. Toribio de Areitio, presidente; D. José Gomez Ortega, D. Pedro Perez de la Sala y D. Miguel Martinez con el carácter de secretario, y ademas los Sres. D. Juan Baldoa, brigadier de la armada y D. Salvador Moreno y Miranda, capitan de navío y director del establecimiento de trabajos hidrográficos.

Varias noticias.

De un colega tomamos las que siguen:

—Entre Lisboa y Mazambique se ha establecido una línea regular de vapores.

—Una sociedad de Libreros parisienses se propone establecer en Paris una gran féria librera, conforme la hay cada año en Leipzic.

—Una sociedad inglesa ha comprado anticipamente toda la cosecha que habrá este año en las célebres viñas de Chateau—Margaut.

—En Berlin hay 12,000 habitaciones *subterráneas*, habitadas por 46,000 personas ó sea la décima tercia parte de la poblacion entera de aquella capital.

—Los Diarios Napolitanos refieren que se vaná reasumir las obras de escavacion en Herculanum. El viejo teatro de esta ex ciudad se halla alumbrado ahora por 60 luces de gas.

—La Rusia ha cedido á la Francia respecto á la cuestion, á cual de los dos Gobiernos incumbia juzgar un asesino que habia muerto á uno de los Secretarios de la Legacion Rusa en Paris, y de que dimos cuenta.

El asesino será juzgado en Paris.

—Napoleon III en todo es orijinal. La confesion que se toma al niño imperial consiste en preguntas que el Emperador dicta al Padre confesor. Es estrictamente prohibido al último el estender ó variar estas preguntas. Se dice, no sabemos con que fundamento, que la Emperatriz se confiesa de la misma manera.

—En algunos Departamentos de la Francia se ha pronunciado la enfermedad en las papas.

—El establecimiento de juego en Baden-Baden ha sido quebrado dos veces en esta temporada por la suerte estraordinaria de los jugadores.

—En Rouen se ha promovido una suscricion nacional para la compra del edificio, en que se hallaba presa «Jeanne d'Arc.»

—El Emperador de Rusia ha dado un «Ukase» en el que concede á las Judios, derechos iguales á los de sus demás súbditos.

—La visita de Abd-el-Kader, cuesta cara á la Francia, pues el Gobierno Imperial gasta diariamente por él 500 francos—á mas de la pension, que goza aquel y que sube á 150,000 francos por año.

—Segun un decreto publicado en el *Bulletin des Lois* «la viuda del Dr. La Pommerais ha sido autorizada para sustituir este nombre por el de De Noal.»

—La *Gazette du Midi* dá algunos interesantes detalles sobre la destruccion de vidas, ocasionada por el *cólera* en Egipto. En una aldea del Delta, celebrada por el cultivo de sandías, murieron todos los habitantes. Habian cosechado gran cantidad de esta fruta, pero viéndose sin venta alguna la comieron toda. La consecuencia fué que todos, hasta el último hombre, sucumbieron al *cólera*. Habia necesidad de traer criminales, para enterrar los últimos. En todo el Egipto murieron 82,000 personas en las últimas seis semanas, de esta terrible enfermedad.

—El *Tunnel* en Lóndres que pasa abajo del rio Tamesis, ha sido vendido á una sociedad de Ferro-Carriles en un millon de pesos.

—El 19 de Setiembre se abrirá la gran exhibicion industrial de Bristol (Irlanda.)

—Napoleon III posee vastas propiedades en Italia y principalmente en Las Marcas. Alla ha enviado algunos religiosos Dominicos con objeto de fundar y organizar á su costa una escuela, una sala de asilo y un taller para los hijos de sus arrendatarios. Esos religiosos deben haber llegado ya á su destino, y es bastante significativa la eleccion que de ellos ha hecho el emperador.

—La prensa estrangera está empeñada en casar al príncipe imperial de Francia. Como no ha hallado éco la nueva de sus esponsales en España, ahora se le destina una princesa de Austria. De aquí á diez años los diarios tienen tiempo de recorrer todas las familias reinantes de Europa. El jóven príncipe piensa en sus estudios y en sus juegos infantiles entre tanto.

VARIEDADES

Retrato auténtico de Cervantes.

DESCUBIERTO ULTIMAMENTE EN SEVILLA.

Un abogado de Sevilla, D J. M. Asensio y Toledo, ha hecho recientemente un descubrimiento que ha causado en toda España la impresion mas profunda: el señor Asensio ha venido á encontrar el retrato auténtico de Cervantes, el inmortal autor de *Don Quijote*.

Sabíase que Cervantes habia sido retratado por dos contemporaneos suyos, Pacheco, el suegro de Velazquez, y Jauregui; pero se ignoraba completamente el paradero de los dos cuadros, donde se hallaban reproducidas las facciones del grande hombre. En la edicion inglesa del *Quijote* hecha en 1738, el grabador Kent debió limitarse á trazar en el acero el retrato de Cervantes, que él mismo escribió en sus *Novelas ejemplares*.

En 1780, cuando la España quiso hacer la magnífica edicion llamada de la Académia, verdadero monumento levantado á la gloria de Cervantes, se emprendieron nuevas investigaciones, que dieron por resultado el descubrimiento de un retrato pintado al óleo, que su propietario, el conde de Aquila, presentó como de Cervantes, diciendo que en tal calidad lo habia comprado; pero este se parecia tanto al de Kent, que con un poco de reflexion fué facil restablecer los hechos en su órden natural: no cabia duda que habian descubierto un fraude; pero ¿quien habia sido el copiante; el pintor ó Kent? ¿Se habia hecho el grabado en vista del cuadro, ó el cuadro en vista del grabado?

Esta incertidumbre acabó de quebrantar la escasa confianza que se podia tener en una ú otra de aquellas dos obras, y la España se quedó en la persuacion de que ignoraba las facciones de su glorioso hijo.

En la actualidad, gracias á las pacientes y entendidas investigaciones del Sr. Asensio, se ha podido salir de esta duda, con gran satisfaccion de todos los admiradores de Cervantes.

El Sr. Asensio se ha ocupado en esta cuestion desde hace mas de veinte años. Tenia conocimiento de la existencia de un manuscrito de Pacheco donde se hallaban reunidos los retratos con noticias biográficas de todos los hombres eminentes de su época, y seguramente Cervantes debia figurar en esta galeria; pero ¿donde se hallaba el precioso manuscrito?

Ocurre con frecuencia que buscando una cosa se encuentra otra, y esto le sucedió al Sr. Asensio, que en 1850 halló una *relacion de las cosas de Sevilla de* 1590 á 1640, en la cual se lee que Pacheco y Velazquez habian pintado seis cuadros para el convento de la Merced, que estos cuadros representaban padres de la Redencion y cautivos que habian rescatado de los moros de Argel, y que todos los personajes que en ellos figuraban eran otros tantos retratos. Justamente el convento de la Merced es el museo actual de Sevilla, y en él se conservan religiosamente los seis lienzos mencionados en la *Relacion*.

Animado por estos primeros indicios, el señor Asensio comenzó á estudiar avidamente todos los personajes, bien persuadido de que uno de ellos debia representar á Cervantes. Con efecto, ¿no habia sido cautivo de los moros durante cinco años el glorioso soldado de Lepanto? La dificultad estaba en acertar entre todas aquellas cabezas que se confunden hasta cierto punto por la similitud de tipo y de orígen, pues aunque siempre se tenia por guia la descripcion de las *Novelas ejemplares*, Cervantes habia cumplido sesenta años cuando hizo su retrato á la pluma, y apenas tenia treinta cuando los 500 escudos de oro de los padres de la Merced le sacaron del presidio argelino.

Este suplicio de Tántalo duró catorce años para el señor Asensio, de 1850 á 1864, época dichosa en que vió coronados sus esfuerzos con el descubrimiento del famoso manuscrito de Pacheco. Sin embargo, no de repente pudo entonar el grito de victoria. El manuscrito de Pacheco contiene todos los retratos de los hombres importantes de su época.... excepto el de Cervantes. Terrible fué el chasco para el Sr. Asensio; pero afortunadamente duró poco, pues no tardó en hallar en el manuscrito una nota en que Pacheco declaraba que no habia puesto allí á Cervantes, porque le habia pintado ya en su cuadro del convento de la Merced, donde está representado fray Juan Bernal.

Esto confirmaba plenamente lo dicho por el autor de la *Relacion*, pero quedaba en pié la misma incertidumbre, pues para encontrar el retrato de Cervantes, era preciso designar primeramente el de fray Juan Bernal. Sin embargo este obstáculo se allanó muy luego: Pacheco habia reproducido las facciones de esta personage en el manuscrito, y bastó echar una ojeada á los seis cuadros del museo para encontrar en uno de ellos un padre mercenario de una fisonomía enteramente idéntica. De este modo se llegó á determinar, por esclusion el cuadro que contenia la imágen de Cervantes. Ahora lo que faltaba era distinguirle entre los seis personages que figuran en el cuadro cuya descripcion puede resumirse en estas palabras: en primer término fray Juan Bernal y un cautivo que va á cargarle á hombros para llevarlo á bordo de una barca que está en segundo término, y en esta barca, sujeta por un batelero apoyado en un bichero y con la cabeza vuelta hacia el grupo del primer término, hay un padre mercenario y dos cautivos.

Esta vez tambien se procedió por eliminacion, y fué facil reconocer á Cervantes en el barquero del segundo término. Toda duda hubo de disiparse: allí estaba en efecto retratado el jóven que debia ser un dia el anciano pintado con tanta precision en las *Novelas ejemplares*, no faltaba ninguno de sus rasgos característicos que no podian confundirse con los de las otras figuras del cuadro

Un artista de talento, don Eduardo Cano, ha reproducido minuciosamente la cabeza del barquero, y sobre su dibujo se han tirado algunas pruebas fotográficas. Con vista de una de estas pruebas hemos dibujado nosotros nuestro retrato, y en cuanto á las noticias que anteceden, las hemos tomado en gran parte del folleto publicado sobre el asunto por el afortunado descubridor, señor Asensio.

A. DE L.

El pelo.

Reconozco la necesidad de comenzar definiendo el objeto de mi inspiracion.

Pelo dice el diccionario de la lengua, *es la hebra de hilo que sale por los poros del cuerpo del animal.*

No he leido nunca definicion mas prosáica. ¡Reducir á la simple condicion de hebra ó hilo al pelo, que tan grandes recuerdos ha dejado en la historia, símbolo de los mas profundos sentimientos del corazon, instrumento de muerte, áncora de salvacion!

¿Quién ejerció mayor influencia sobre la suerte del pueblo de Israel? ¿Quién impidió que un solo hombre levantara su grandeza terrestre sobre la grandeza de todos los imperios conocidos hace tres mil quinientos años? ¡Ah! El pelo á quien vemos mezclado en todas las grandes crísis de la humanidad, retardando ó acelerando el curso de los sucesos, torciéndolos á su capricho á la manera que esa hebra ó hilo se retuerce caprichosamente sobre el occipucio de un negro hijo del Tombuctoo. ¿Quién causó la muerte de Absalon? La madeja de sus cabellos, los cuales enredándose en la rama de un árbol, le entregaron á sus enemigos, que á rienda suelta lo perseguian. ¿Quién dió poder á los filisteos contra el fuerte Sanson? Las tijeras de Dalila, que esparcieron por el suelo las abundosas hebras de sus cabellos, abatieron con ellas el secreto de su omnipotencia. ¡Ah! Conservára Sanson el pelo, ó fuera menos astuta Dalila en la materia peluda, y el pueblo de Abraham no hubiera sufrido quizás las siguientes cautividades.

El pelo y las tijeras, hé aquí tambien el espectro que se aparecia en sueños á Enrique III bajo las heladas bóvedas del Louvre. Allí le perseguia la imágen de la duquesa de Montpensier, que juró dejarle tan rapado como un huevo, con las tijeras que al efecto llevaba siempre colgando de la cintura.

¿Quién, por último, estuvo á punto de arrojar al grande imperio romano en el abismo de eventualidades desconocidas? El pelo; mejor dicho la calva, es decir, la negacion del pelo.

Era César calvo; apenas daban sus pelos ocupacion al barbero, cuando emprendió la última guerra decisiva para la ocupacion completa de las Galias. El dia 5 de Mayo del año 18 trabóse en los campos de Alesia una sangrienta batalla. Galos y romanos peleaban con nunca visto furor; unos inflamados por el deseo de salvar la independencia de la patria; otros por el temor de que un pueblo bárbaro humillara las águilas romanas. Mézclanse los combatientes; redoblan los galos los esfuerzos; cejan los romanos á su choque, y....¡oh desgracia!.... cuando César avanza para animar á sus tropas, cércanle rabiosos enemigos, cójele por el cuerpo un forzudo galo, y le coloca de travez sobre la grupa de su caballo. César, el gran César aun no está del todo perdido. Su enemigo no le conoce; ignora el valor de la presa que lleva; cuando ¡oh dolor! con la violencia de la carrera, rueda por el suelo el casco del romano, y deja descubierta su inmensa, su brillante calva.

Un esclavo escapado de Roma le reconoce por la falta de pelo, y grita: ¡«Mátale! ¡mátale! ¡es César!»

El resto de la historia es bien sabido. El galo se asombra, suelta á César, aprovéchase este de su estupor, atraviésale con su espada, rehace su ejército y gana la batalla.

Razonemos. La calva, es decir, la negacion del pelo, descubre á César, es casi su sentencia de muerte. Suponed un galo menos asombradizo, y César muere de un achazo. Entonces el crimen de Bruto es ya imposible. Augusto no recibe las lecciones de su tio, ni hereda su popularidad aumentada con el trájico fin, y encuentra mas difícil el acceso al trono, bajo apariencias republicanas. Sin Augusto, no se concibe á Tiberio, ni á los emperadores sucesivos á un periodo de doscientos años. Sin los emperadores abyectos y envilecidos, quizá la invasion bárbara no se hubiera dirigido al occidente. Sin el Crímen de Bruto asesinando á César bajo la estátua de Pompeyo, el drama de Ventura de la Vega, *La muerte de César* viene á ser tambien imposible. Nuestra literatura deja de ennoblecerse con una gran perla literaria. Todos esos sucesos se encadenan con la falta de pelo de César. El pelo está á punto de truncar la historia de Roma, es decir, los destinos de la humanidad.

Pudiera traer á la memoria, otros recuerdos que probarán la *gran mision* histórica del pelo. Pudiera repetir que cuando los romanos se propusieron renovar la guerra con Cartago, la ilustre ciudad rival de Roma, exigiendo primero el derribo de las murallas, luego la entrega de toda clase de armas, despues la destruccion de la escuadra Cartaginesa, las mujeres de Cartago hicieron de las trenzas de sus cabellos cuerdas para los arcos de sus maridos. Pero me parece que la materia, bajo el punto de vista histórico, está ya bastante trazada, que sinó aun pudiera recordar la trenza con que fué ahorcada Margarita de Borgoña.

El pelo, como objeto de arte, ocupa dos polos opuestos. Inspira á Rafael y á un aprendiz de peluquero. En manos de Rafael dá una espresion angustiosa á la madre desolada, á la amiga dolorida, á la pecadora arrepentida. Llegad un dia al Museo de Pinturas; burlad la vigilancia de los celadores, postraos ante el Pasmo de Sicilia, y embadurnad de blanco el destrenzado pelo de aquella afligida mujer que, detrás de la Madre, exánime, contempla el doloroso cuadro del Salvador caido al lado bajo el peso de la cruz. Habreis destruido con esto solo el sublime lienzo, la magnífica creacion del artista.

Con el pelo se espresan los efectos y el carácter. ¿Concebís una Euménide sin el cabello desordenado? Imaginadla calva, ó con el pelo aplastado, y os reireis del contrasentido. No será ya la espresion de la cólera en su parasismo sino una Maritornes vulgar trascendental á jabon y estropajo.

Un mechon de cabellos es lo único que podreis conservar del cuerpo mismo de vuestra amada, sin que os cause invencible repugnancia; sin que el cariño se vea vencido por el asco. ¿Se os ha ocurrido nunca pedir á vuestra amada, ó á vuestra esposa, como afectuoso recuerdo, un pedazo de nariz, ó toda ella, ó una muela? No: prescindiendo de la dificultad de conservar esos objetos en espíritu de vino, aun de la calidad mas superior, semejantes prendas bastarian para destruir todas vuestras ilusiones. Pero un rizo de pelo lo deseais, lo ambicionais, lo pedís, lo instais, soñais con él, os irritais con una negativa, y cuando lo alcanzais al fin, todos los besos os parecen pocos para depositar entre sus ondas vuestra alma. ¿Besariais la nariz cortada, de la mujer á quien mas amais? O sois caníbales, ó teneis que contestar negativamente, y quizá ya con el estómago removido.

Con el pelo se espresan los mas grandes sacrificios. La virgen que se consagra á Dios, huyendo los peligros del mundo, entrega á las tijeras de la abadesa la abundante cabellera.

La madre que busca para sus hijos un pedazo de pan, vende por miserable precio á nuestúpido sacamuelas el mejor adorno que la naturaleza concedió á la mujer. ¡Qué sensacion tan dolorosa al sentir en el cuello el frio de la cortante tijera! ¡Que íntima desesperacion al ver caer en torno de sí, como ramas desprendidas del árbol por el hacha del leñador, las deshechas trenzas, antes objeto de su orgullo! El pelo es una ofrenda depositada en el altar de la mas contraria suerte.

Como todas las grandes cosas, el pelo contiene en sí mismo el pró y el contra, lo favorable y lo adverso, lo bueno y lo malo, lo salvador y lo destructor. La libertad concedida al hombre le eleva y le ennoblece: dada al niño produce su muerte. Así es el pelo. ¿Cuántos que luchaban contra la muerte en el fondo de las aguas debieron su salvacion á los largos pelos por los cuales pudieron ser agarrados á tiempo? Calvos, ó muy rapados, hubieran ido á cenar con Pluton en los infiernos. Hé aquí el pró. Pero caed en manos de un marroquí. Lo primero que hará es tiraros de los cabellos, para echar atras vuestra cabeza y separaros el cuello con su gumia He aquí el contra.

El pelo es hasta distintivo de raza. No se concibe un chino sin su correspondiente cola peluda.

Aun hay mas: en el pelo se funda la gran de riqueza del idioma de Cervantes. Apenas se encuentra en la conversacion palabra mas socorrida. De un hombre que pasó de un estado enfermo á otro sano, se dice «que echó el mal pelo.» De otro que se haya en buena posicion, «que le reluce el pelo,» Cuando dos enemigos se reconcilian, arrojan «pelillos á la mar.» De un muchacho listo se dice «que no tiene un pelo de tonto.» De otro activo «que está montado al pelo.» Y por último, «del lobo un pelo» dice quien en los negocios cree que siempre debe guardarse algo.

Dicho lo dicho, propongo que se sostituya la definicion de la académia con cualquiera de las siguientes:

El pelo es una prenda de amor,
Ha sido un recurso extremo de defensa.
Es un medio de salvacion.
Es una ofrenda á Dios
Es un incentivo de amor.
Es un distintivo de raza.
Es un signo de nobleza.
Fué una muestra de desgracia.
Es un recurso artístico.
Es un peligro.
Es un pedazo de pan.
Es una prueba de salud.
Es un improperio.

Pero por mucho que escriba sobre el pelo, no conseguiré que me luzca mejor.

Atendida esta gran razon, hago aqui punto y apago la luz.

Soberanos asesinados.

La *Unidad Católica*, periódico italiano, acaba de publicar el siguiente resúmen de los asesinatos intentados ó consumados desde 1859, contra los soberanos de todas las categorias; soberanos absolutos, constitucionales, presidentes de Repúblicas, etc. en el antiguo y nuevo mundo.

La reina de Inglaterra.

La reina Victoria cuenta cuatro atentados contra su vida. En 28 de Junio de 1850, ella recibió una violenta puñalada de un tal Roberto Pete, teniente del 1. ° de Usares.

El Rey de Prusia.

En Mayo de 1850, el hoy difunto rey de Prusia, al entrar en un wagon, recibió en el brazo derecho, un tiro de pistola de gran calibre; el asesino Lefedago Wetslew gritó despues de hacer fuego *viva la libertad!*

El Emperador de Austria.

El 18 de Febrero de 1853, en Viena, Francisco José I, fué herido en la nuca.

El asesino se llamaba Libeny, de Ungria, de 20 años de edad, domiciliado en Viena.

El duque de Parma.

El 20 de Marzo de 1854. Fernando Cárlos III, Duque de Parma, al regresar de un paseo, fué asaltado por un desconocido, el que le dió una puñalada en el vientre, y huyó dejándole el puñal en la herida. El duque murió al cabo de veinte y tres horas de crueles sufrimientos.

La reina de España.

El 28 de Mayo de 1856, la reina Isabel II, pasando en carruaje por la calle del Arsenal, en Madrid, un mancebo, Raimundo Fuentes, sacó una pistola, y se preparaba á descargarla contra S. M., cuando un agente de Policía lo desarmó. Este era el segundo atentado, pues la Reina de España, cuenta en sus anales otro atentado contra su vida por un fraile.

El Rey de Nápoles.

El 8 de Diciembre de 1856, en ocasion en que Fernando II pasaba revista á la guarnicion de Nápoles, un soldado, de nombre Acssilao Milano, hirióle con una bayoneta.

Napoleon III.

El mes de Octubre de 1852, estando Napoleon en víspera de ser proclamado emperador, hallándose en Marsella, fué preparada una máquina infernal formada de 4 cañones de gran calibre, y de 250 caños cargados con 1,500 balas, y que debia hacer esplocion al mismo tiempo, contra la persona del Príncipe y su comitiva.

Pero este atentado no se llevó á efecto, aqui viene bien aquel refran que dice, mas es el ruido que las nueces.

En cinco de Julio de 1853, se hizo una nueva tentativa para asesinar á Napoleon III, en ocasion en que se encaminaba al Teatro de la ópera cómica; doce que habian tomado parte en la conspiracion fueron presos, (este hecho fué relatado por el *Moniteur* el 7 de Julio de 1853).

El 28 de Abril de 1855; Juan Leverani en los Campos Eliseos, disparaba dos tiros de pistola contra el Emperador de los Franceses.

En 1857, Tibaldi Barttolotti y Grilli, partieron de Inglaterra á Francia, y se dirijieron á Paris para asesinar al Emperador; fueron descubiertos, presos, juzgados, y ejecutados.

El 14 de Junio de 1858, Orsini, Gomez, Pietro y Rudio lanzaron bombas homicidas contra el emperador de los franceses, matando é hiriendo gran número de honrados ciudadanos.

El 24 de Diciembre de 1863, fueron presos en Paris, Greco Trabuco, Imperatore y Scaglioni, llegados de Lóndres con el plan premeditado de matar al emperador de los Franceses.

El Rey de Prusia.

El nuevo rey de Prusia, hallándose en Baden, corrió peligro de vida en la mañana del 14 de Julio de 1861. Dos tiros de pistola le fueron disparados por Oscar Becker, estudiante de derecho en Leipzig. El asesino declaró que queria matar al rey, «por considerarlo incapaz de llevar á efecto la unidad alemana.»

La Reina de Grecia.

El 18 de Setiembre de 1862, la reina de Grecia, la cual durante la ausencia del rey, tenia en sus manos las riendas del poder, regresaba de un paseo á caballo y se hallaba junto al palacio real, cuando Arístides Deosios, estudiante de 19 años, le disparó un tiro de revolver que falló.

Victor Manuel.

En 1858, atentaron tambien contra la vida de nuestro soberano, y el conde de Cavour hizo en la Cámara de Diputados la narracion de este atentado en la sesion del 16 de Abril, como se podrá ver en las actas oficiales de aquella Cámara, num. 158, pag 597.

El Cardenal Antonelli.

El 12 de Julio de 1855, atentaron contra la vida de su eminencia el Cardenal Antonelli. El asesino se llamaba Antonio Defelici.

El Presidente Lincoln.

El 14 de Abril de 1865, en el teatro Ford, en Washington. Abraham Lincoln presidente de los Estados Unidos de la América, fué asesinado por un artista dramático llamado Booth.

GACETILLA

La corbeta «Brazil»—Llegó el 7 ese buque encorazado cuya tardanza inspiró temores de que hubiera sufrido algun contraste en su viage de Santa Catalina á este puerto.

La *Brazil* tiene en la proa y en la popa dos resortes que movidos por cuatro hombres en los momentos del combate, se abre el convés, se doblan los mástiles y quedan completamente ocultos. El caño se baja como podria hacerse con un anteojo, y caen las bordas de manera que el buque queda liso. En la bodega hay una válvula por medio de la cual entra el agua hasta dejar el casco sumergido para que no presente blanco á los fuegos, maniobrando los artilleros en el castillo que es donde están colocadas las ocho piezas. Las puertas que dan entrada al castillo son encorazadas, de modo que la gente puede ofender estando materialmente encerrada en una caja de hierro. Cuatro de las piezas son rayadas, se cargan por la culata y arrojan balas de distintas formas, siendo las mas estrañas las que se asemejan á un tornillo, huecas, llenas de una masa inflamable que estalla con la presion, produciendo al dar en el blanco los efectos de una mina.

El espolon tiene cuatro puntas y queda bajo del agua. La rueda del timon está dentro del castillo; el comandante puede observar los movimientos del buque por dos pequeñas troneras y desde su puesto dirije al timonel é imparte órdenes por medio de tubos acústicos.

Toda la cubierta está llena de tubos que en caso de abordaje lanzan torrentes de agua hirviendo preparada químicamente, y cuyo efecto es tal que causa la muerte instantáneamente.

Por esta relacion puede juzgarse del valor de ese buque, el primero en su clase de la marina brasilera.

La Nueva Numancia—La imprenta del *Republicano* de la Concordia acaba de poner en venta un tomo de 180 pájinas que contiene los datos históricos sobre la defensa y toma de Paysandú. Creemos que esa obra tendrá buen éxito si en efecto se ciñe á la verdad histórica, á juzgar por la admiracion que provocó aquella resistencia sin ejemplo en estos paises.

El «Galiano»—Regresó de Buenos Aires ese buque de guerra español, despues de cumplir el objeto de su viage que fué cambiar saludos con aquella plaza por la conclusion de los tratados entre España y la República Argentina.

La bateria *11 de Setiembre* no contestó en el mismo dia, porque la salva del *Galiano* no se sintió en tierra.

Paseo marítimo—Sin duda por el tiempo amenazante no se efectuó antayer el viaje de prueba del lindo vapor *Daiman*, construido en este puerto por cuenta del señor Conceiçao. Se ha postergado para el próximo domingo, debiendo llegar hasta la isla de Flores. Varias personas han sido invitadas á ese paseo, durante el cual se servirá un excelente almuerzo.

Los organitos—Por un edicto fundado en las conveniencias acústicas del vecindario se han prohibido en Buenos Aires las armonías callejeras de los organitos despues de media noche.

Quisiéramos que esa medida se imitara entre nosotros, pues ademas de hacerse un servició á ciertos barrios inmediatos á la Aduana, y fuerte de San José, se evitarian las riñas y escándalos cuyo orígen es con frecuencia aquella música que atrae á la gente de pocas pulgas.

Los organitos á media noche pueden divertir á media docena, pero maltratan el tímpano á centenares de vecinos que buscan el reposo para recuperar las fuerzas perdidas en el trabajo del dia.

El Tesorero General—Los concurrentes al banquete se hacen lenguas para alabar la rara elocuencia del señor Tesorero, quien ha logrado mezclar las lágrimas en los discursos sin darles un carácter necrológico que sentaria pésimamente en reuniones de aquel género.

Aparte de este mérito especial, él es el iniciador de los brindis, toma la palabra cuantas veces tiene apetito de hablar, su voz no flaquea jamás, y sabe sacar partido de los nombres propios, de manera que cualquiera creeria que no habla para todos sinó para el individuo que juzga aludido directa ó indirectamente.

Estas dotes lo recomiendan muchísimo, pero como las inteligencias mas fecundas se agotan si de ellas se abusa, le suplicamos que no brinde aunque nos privemos de los torrentes de elocuencia que derraman sus labios.

Un admirador.

Renuncia—Asegúrasenos que el Sr. General Acosta ha elevado su renuncia de Capitan del Puerto, por tener que consagrarse al cuidado de sus intereses.

Album Villalba—La comision encargada de ese obsequio está á punto de entregarlo, y solo esperará cinco ó seis dias á fin de que firmen las personas que, por olvido no lo han hecho. Está en la libreria de Lastarria.

Mensagerias Orientales—Pasageros llegados el Domingo.

Carrera de Porongos: Augusto Perret, José Presnno, Dario Bionqui, Guillermo Goppiere, Martin Machado, Gregorio Aveto, Miguel Cuitino, Bonifacio Maciel.

Tienen razon—Los vecinos del antiquísimo pueblo de Soriano, piden un sacerdote para aquel templo.

Es vergonzoso que se observe esa falta en poblaciones cuyo vecindario es bastante considerable para merecer los servicios espirituales, que hoy tiene que procurárselos en la villa de Doloresó en Mercedes, distante diez leguas de aquel punto.

En vez de ocuparse el Vicario de la diplomacia de sacristía, mándeles un cura, solicitando del Gobierno la bagatela de 30 ó 40 pesos que seria lo suficiente para sostenerlo puesto que las rentas parroquiales no alcanzan.

Pero no tenga tan buena eleccion que recaiga en un Camargo ó Vela, porque entonces seria peor el remedio que la enfermedad.

La Traviata—El teatro estaba militarizado. Donde quiera que se dirigia la vista velanse galones, espadas, charreteras y grandes penachos; cuyo peso hacia imposible ó difícil colocar los morriones en las perchas de los palcos; solamente en la cazuela creemos que no penetraron los relumbrantes atavíos de arte.

La representacion empezó de una manera análoga, de gran parada, cantándose la parte teatral del himno nacional, que se reduce á dos estrofas que nos recuerdan nuestras pasadas glorias sin entrar en detalles que podrian traer reminiscencias impropias en las diversiones públicas.

En seguida vino la *Traviata*, la ópera predilecta del bello sexo cuyo principio gastronómico contrasta con el final lúgubre, como puede serlo cuando una mujer agoniza, un amante se desespera, un padre se aflije y un Hipócrates despues de haber tomado el pulso reservá su opinion como diciendo: se muere infaliblemente.

La señora Mollo y el tenor supieron conquistarse aplausos en el último acto, mereciendo tambien menciones honoríficas la orquesta, que se desempeñó muy bien, segun la opinion de algunos inteligentes.

En resúmen, la Compañía Lírica ha salido airosa, y la escogida y numerosísima concurrencia de antenoche le augura proteccion, á la que sin duda corresponderá esmerándose siempre en el desempeño de las óperas y dando algunas no conocidas entre nosotros.

Deseo de saber—Un labrador que tenia cerca de ochenta años, fué con su muger aun mas vieja á comprar un cuervo, preguntados sobre aquella compra respondió ella:

—Nos han dicho que este pájaro vive hasta trescientos años, y lo hemos comprado recien sacadito del nido porque mi marido y yo queremos averiguar si es cierto.

Modas—Segun el último figurin que trae *El Correo de la Moda* de Paris, los trages que están en boga para la presente estacion son los siguientes:

Vestido de drogués negro con florecitas maiz, la falda vá adornada por tres cintas de terciopelo negro y encima un rizado de razo maiz; el cuerpo es á estilo del imperio con mangas ajustadas, adornadas por las mismas cintas que la falda, con su correspondiente rizado. El paletot es semi-ajustado y está adornado lo mismo que el vestido.

Vestido de lana chine cuerpo redondo con un rico terciopelo negro en forma de tirantes que bajan hasta el puño de la manga; la falda no lleva ningun adorno, tambien se hace paletot igual muy ajustado.

Vestido de tablero de damas blanco y punzó adornado con terciopelo negro y listas blancas; coselete de terciopelo negro; camiseta de muselina plegada, las mangas de esta son bullonadas; este traje conviene mucho para una señorita muy jóven.

Vestido de moiré gris, la falda lleva por adorno cruces de tafetan azul, cuerpo alto con la misma guarnicion, mangas muy estrechas.

Monumento—Para el Sábado próximo se anuncia una funcion lírico-dramática de aficionados, cuyo producto es destinado al monumento que se piensa erigir en honor de Teodoro Ferreira.

El objeto lo asegura el mejor resultado, apresurando este la realizacion de aquel proyecto que cuenta ya con una suma bastante considerable reunida en las oficinas de *La Tribuna* y el *Siglo*.

Los iniciadores deben tratar ya de recolectar y reunir las cantidades suscritas, para en seguida acordar en una reunion el modo de llevar á cabo ese proyecto que cuenta con el apoyo de todos.

Mortalidad—Abril 8.—Clara Marques, oriental, 54 años, viuda; José María Blanco, oriental, 6 meses; Felipe Pisano italiano, 46 años, casado; Joaquin Salas, oriental 1 mes.

Dia 9.—Manuel Jorge de Carvalho, brasilero, 24 años, soltero; Querino Antonio do Espiritu Santo, brasilero 63 años soltero; Cárlos Pitameglia, oriental, 3 años; Isolina Pelufo, oriental 2 años; Francisco Gonzalez, español, 36 años, soltero; Cárlos Queirolo, oriental 4 años; un párvulo.

Contestacion—Un suelto que publicamos en la gacetilla del número anterior, con una signo que indica no pertenecernos, ha motivado las siguientes lineas de los jefes del 3.° de GG. NN.

«Todo lo espuesto en ese suelto es completamente falso y toda vez que el autor quiera tener á bien darse á conocer, entónces los gefes que firman tendrán motivos de probar al articulista la equivocacion que ha padecido, pues que fué, es y será siempre su guia el conservarse en armonía con los Sres. Gefes de los Batallones 1.° y 2.°

Por lo demas en cuanto á los disgustos que pueden sobrevenir, segun el articulista, son muy infundados, supuesto que la sola razon y nada mas, es lo que debe influir en una duda ó cuestion que fuese promovida, pues los que firman no temen, ni nunca han temido á esos supuestos disgustos, porque saben respetar y tambien hacerse respetar.

Tomás Balinas.
Ciriaco Burgos.

Robo audaz—Ayer á las cinco y media de la tarde se cometió un robo en una pequeña relojeria sita en la calle Sarandí, junto al colegio de los Escolapios. El dueño (un obrero pobre y honrado) salió á comprar tabaco y durante su ausencia que duraria diez minutos, rompieron un vidrio y le llevaron los relojes que estaban de muestra.

Probablemente estarian durmiendo los celadores que siempre se hallan en la esquina impidiendo la formacion de un lago frente á la oficina del Alcalde Ordinario.

Seria bueno proveerlos de antiparras.

Suscricion—En el departamento de San José se han reunido 31$894 centésimos para el monumento que debe erijirse en el Cementerio de esta capital á las víctimas de Quinteros.

Le presta su apoyo—D. Juan José F. Aguiar se propone probar, en un artículo inserto en *El Pueblo*, que es altamente moral, justo y necesario el decreto anulando los actos de D. Manuel Oribe.

Será muy competente la opinion de ese ciudadano, pero no por eso evitará las protestas de los futuros perjudicados y las observaciones de la prensa que no se limita á cantar alabanzas.

Marino argentino—En el *Pampero* [illegible] partió ayer para Buenos Aires el jóven D. Guillermo Brown, llegado en estos dias de Estados Unidos, donde contribuyó con su brazo al triunfo de la buena causa.

Es nieto del viejo almirante que en la guerra de la independencia dió mil glorias á la República, derrotando con sus barquichuelos las escuadras enemigas.

Circular—La Comision nombrada por la Junta para reunir fondos para el monumento á los mártires de Quinteros, ha dirijido una circular fijando como *minimum* la cantidad de diez centésimos. Las donaciones se reciben en casa del presidente D. Juan P. Castro, calle Sarandí núm. 121.

Juicio de calificacion—Mañana se verificará el promovido por D. José de Oliveira contra D. Justo Maeso, por una publicacion en el *Siglo*. Defenderá al acusado el Dr. Ferreira y Artigas, y al acusador el D. Agustin P. Justo.

Pasageros—Por el vapor *Tévere* de Buenos Aires y Uruguay.

Isidoro Salustio, A. Ganotti, Pedro [illegible], M. Convetti, Juan Buero, Cárlos Suarez, Joaquin Araujo, Santiago Larry, E. Bellini, T. Becar, Pablo Cataldi, Eugenio Gallo, Carlos Asiengo, J. C. Claramont, Juan Mariotti, C. Pombo, Manuel Rivolta, A. Sacusty, Santiago Pedezet, Octavio Rossi, J. Pestalardo, Catalina Montano, Antonio Rodriguez y Oromi, José Reyes y señorita, G. [illegible], Luis Birmerster, Juan Bisso, J. Carvallo, Santos, Juan Atongo, Manuel Lopez, [illegible] Varela, Felipe Lacueva, F. Sely, Juan [illegible], J. Calo, J. Cauro, M. Abat, Pedro [illegible], Scotti, R. y Gomez, J. Feuly, J. Savorre, Robira, N. Amiot, Pedro Albudi, S. Suarez, E. Noreñon, E. Flores, Juan Santos, A. Pitty, J. Miranda, Eduardo Facio, Vicente [illegible], ciable, I. Mendiaval, Felipe Panario, Antonio Pisano, Julio Montero, P. Murcosini, José Baffo, M. Cuesto, D. Parodi, D. Rebevero.

Instruccion pública—El Instituto con fecha 7 hace saber á todos los señores preceptores y preceptoras de la República, que deben presentarse en la secretaria para recabar el diploma, cambiando el certificado provisorio que ya poseen ó sujetándose á exámen los que sin él hayan practicado el preceptorado, para conseguirlo.

A los departamentos de Montevideo se conceden quince dias desde la fecha, para cumplir con el presente decreto; un mes á los que se hallan á mas grande distancia.

Despues de este término que es improrogable, los que no hubieren cumplido con lo ordenado no podrán continuar en el ejercicio del preceptorado y se mandarán cerrar las escuelas, hasta proveerlas de maestros ó maestras patentados.

Vapores—Del 12 al 13 llegará el paquete *Presidente* de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande.

Hoy, el *Uruguay* del Salto y el *Iron-Kings* del Rosario. Este último regresará á las 5 de la tarde.

El *Tévere* saldrá hoy para Buenos Aires.

Remates para hoy—Por Ramos, de muebles, calle Zavala núm. 91—Por Cabral, de comestibles—Por Ibarra, de mercería—Por Mendeville, de mercaderias.

SOLICITADAS.

Señor Editor del *Siglo*:

Dígnese Vd. insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas á las cuales da orígen el decreto que con fecha 29 de Setiembre del corriente año ha espedido el Gobierno Provisorio de la República Oriental.

Por los artículos 1.° y 2.° del decreto referido, se declaran nulas las escrituras otorgadas y firmadas por el General D. Manuel Oribe durante el asedio de la Plaza de Montevideo, como igualmente las resoluciones judiciales que han reconocido la legalidad de aquellos documentos.

Yo no quiero entrar á averiguar la facultad con que ese Gobierno Provisorio declara nulos los actos del Poder Judicial, por que el simple buen sentido basta para conocer que no la tiene.

Menos la tiene para despojar por un simple decreto la propiedad adquirida, constituyéndose en árbitro y señor absoluto de la fortuna de los habitantes de la República para declararla bien ó mal adquirida, reconocerla ó quitarla; violando las leyes del país que protejen el dominio privado y la garantía que prestan sus Tribunales.

Temiendo y con razon que un Gobierno que ha espedido un decreto de esa naturaleza, consumará el despojo por su ejecucion, yo como estrangero que tengo valiosos intereses en este país, desde ahora protesto todos los daños y perjuicios que por ello se me irroguen, y para hacer efectiva esa indemnizacion reclamaré la proteccion de mi Gobierno. Sirva esta protesta de garantía á mi derecho, en el interin que el Gobierno de mi pais me preste la proteccion que pido.

Pedro Luro.

N.° 2577-8p.

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Nos permitimos llamar la atencion de V. con relacion al hecho de interés público que vamos á referir, y cuya publicacion solicitamos.

Sucede, Sr. Redactor, que la calle que pasa por el frente de la Iglesia del Paso del Molino, se hace intransitable y de difícil paso desde algun tiempo acá.

Algunas tropillas de perros feroces que se mantienen sueltos en aquella vecindad, atacan á toda hora á los transeuntes sin que puedan librarse ni los que marchan á caballo.

De la barraca de Irigaray salió la primera cuadrilla, sirviendo muchas veces de entretenimiento á los peones del establecimiento.

El sábado último ha sido asaltado un peon de la quinta del Sr. D. Gregorio Ibarra, llamado Domingo, por una especie de tigre, [illegible] perteneciente á una muger llamada [illegible]

cilio que vive frente á la misma capilla: el peon fué gravemente herido en dos ó tres partes del cuerpo, y á no haber recibido el auxilio de dos viajeros habria perecido.

Puesto que el Comisario de Policía de aquella seccion no llena su deber, impidiendo que sucedan tales casos, esperamos que el Sr. Gefe Político de la Capital, tomará las medidas necesarias para que el vecindario y pasantes del Paso del Molino se vean libres de tan terribles enemigos.

Confiamos en el celo y actividad del Sr. Gefe Político, y estaremos en observacion de las medidas que se adopten para publicarlas.

Unos transeuntes.

Garantido. — Núm. 2632.

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Octubre 9 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Jeneo de Burdeos, en depósito.
130. bordalesas vino Saurin Frères, 19$20. [illegible]
Setta de Rio Janeiro, despachado.
700. sacos fariña 67 1/2 c. @.
300. idem idem 70 idem idem.
20. pipas caña, 70$40.
Leibnitz de Hamburgo, en depósito.
685. sacos arroz de Batavia, 93 cts. @.
[illegible] de Barcelona, despachado.
40. pipas vino tinto Claremunt 41$ [illegible]
Amur de Hamburgo, en depósito.
300. damajuanas ginebra [illegible] de 2 1/2 á 3 gls. 1$70;
[illegible] 600 id de [illegible] 65 cts. [illegible]
LOS DEPÓSITOS.
300. sacos fariña 72 1/2 cts. @ despachado.
95. cajones sardinas en cuartos 45 cts. tarro en depósito.
40. barriles azúcar rubia de Pernambuco, 1$50 arroba despachado.
400. frasqueras ginebra marca ancla, 1$40 en depto.
200. cajones cerveza Tohee 1$80 en depósito.
40. bordalesas vino marca [illegible] 17$20 id.
40. canastos champagne Perrier, 7$20, id.
20. idem idem ordinario 4$80, idem.
20. cajones Oporto 10$40 idem.
100. id aceite español 8$75, despachado.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.856.459, 28
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	« 76.938, 50
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.600, [illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 766.489, 41
Obligaciones á cobrar, valor de [illegible]	« 374.957, 64
Muebles y materiales de emision	« 11.309, 61
Diversos deudores	« 986.283, 00
	$ 3.730.048, 04

PASIVO

Capital	$ 1.600.000, [illegible]
Emision, billetes en circulacion	« 693,090, 30
Fondo de reserva	« 187.300, 81
Diversos acreedores	« 1.249.644, 93
	$ 3.730.048, 04

Montevideo, Octubre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial — *M. A. Cunha.*
V.º B.º—VILLALBA. — o67-4p.

BANCO DE LÓNDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p % al año.
Se cobra á razon de 10 p. % al año.
Depósitos á retirar, con 15 dias prévio aviso — Se abona á razon de 8 p. % al año.
Depósitos á término fijo. — Se abona de 6 á 7 p. % segun convenio.

Montevideo 1.º de Octubre de 1865.
al—1 mes p3a. — *T. H. Jones*, Gerente.

Buenos Aires

Octubre 7 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

El metálico ha permanecido ayer firme durante el dia á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

21480 al contado		26$40 á	26$35 cts.
120400 «	7 Octubre	26$50 á	26$35 «
19000 «	[illegible]	26$40 á	26$35 «
99000 «	[illegible] 31	26$25 á	26$40 «
47000 «	[illegible]		á 26$35 «
9000 «	4 Noviembre		á 26$ 0 «
2000 «	[illegible]		á 26$30 «
2000 «	[illegible] 25		á 26$30 «
10000 «	30		á 26$30 «
10000 «	31 Diciembre		á 26$30 «

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

[illegible] pesos de fondos al contado al 42 p. %

FRUTOS.

Ventas, plazas y depósitos.

400 cueros vacunos campo	á	95$ pesadá.
900 « « mezcla	á	97$ «
100 « libro de desecho	á	17$ docena.
70 « «	á	10$ «
80 « « al barrer	á	10$ «
70 @ cerda del Norte	á	95$ @
100 « del Sud	á	105$ «

GRANOS.

Se vendieron.

200 fanegas trigo bueno	á	170$ fanega.
150 « « regular	á	16$ «
400 « «	á	155$ «

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Yona» de Boston al llegar de Montevideo 4000 galones kerosene á 20$ galon, despachado.

Por «De Ruyter» de Habana 300 bolsas arroz de la India á 15 1/8 rls. fts. en depósito.

Por «Antilla» de Pernambuco, 275 bultos azúcar á 17 rls. fts. el blanco de 2$ 10 id id el de 2$ 14 id id el terciado y 11 id el quebrado.

En estos dias se han hecho los siguientes negocios:

De depósito 2800 bolsas arroz de la India que se dice ser de 7 ½ rls. fts. en depósito, 800 bolsas arroz de id á 8 ¼ rls. fts. en depósito 100 bolsas id id superior á 13$ despachado.

Por un buque al llegar de Cadiz 8 á 4000 fanegas sal de Cadiz á 12 rls. fts. en depósito.

Por «Indiana» y «Balilla» de Barcelona 600 cuarterolas vino seco de 70 á 72 pesos fuertes en depósito.

Por «Conchita» de Barcelona 22 pipas vino tinto marca «Claramunt» á $ 1.200 despachado.

Se ha negociado la azúcar del «Iris» que existia depositada como sigue:

350 barricas y 100 medias azúcar de 1ª de Pernambuco, á 17 5/8 rls. fts. en depósito, 200 barricas id id, 100 id id terciado á 12 rls. id depósito.

De depósito 200 bolsas arroz Glacé á 38$ despachado, 150 cjs. vino frontignan á 60 id, 175 id licores de Marsella á 55$ despachado.

Por «Normandie» del Havre 400 barricas azúcar refinada del Havre á 19 ½ rls. fts. en depósito.

Por «Faraon» de Barcelona, 340 pipas vino tinto marca Claramunt á 1010$ despachado, 100 cajones jabon de España á 75$ despachado, 75 cajs. aceite en latas á 104$ id, 100 garrafones anizado á 60$ id, 50 cuarterolas vino seco á 70$ fts. en depósito.

De depósito 100 balas papel estraza surtido á 34 y 13$ despachado, 100 cajs. ajenjo Silliman á 168$ despachado.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 9.

E. Courras, 2 cajs. 450 ℔ pastillas de goma ℔ 0,28; 1 id 145 metros puntillas vara 0,20; 5 cajs. 4631 id merino vara 0,50; 1 caj. 20 piezas porcelina 1370 metros, vara 0,12; 2 caj. 430 ℔ pastilla, ℔ 0,28; 6 cajs. 150 docs. pañitos doc. 0,28; 30 docs. camisas doc. 5.00 120 docs. calzoncillos id 0,80; 1 caj. 64 docs. cajitas doc. 1,00; 1 caj. 4 docs. cajitas con dulces doc. 1,00; 1 barrica 1 caj. conteniendo varios objetos 416,40. Y. Reybaud, 1 caj. 15 docs. alpargatas doc. 2,40. —N. Bieber, 3 cajs. 20 piezas brin pieza 6,50,—20 id id 6,50; 15 id lona pieza 7,10.

Shwo linda 1 caj. 100 pellon uno 1,60.

D. Pomes 2 caj. 22 docs. sombreros, doc. 12,00; Getting hnos. 4 cajs. 13 1/4 docs. paño doc. 23,00. N. Green y Ca. 1 cajon 30 piezas brin blanco 725 yards. vara 1,90.

Tomkinson, 1 cajs. 43 piezas true 1333 yardas, vara 0,24; 2 id 4 id lustrina 1014 yardas, vara 0,17.

De Lisle, 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,40.

Aforos de almacenes—Dia 9.

Gorostiza y ca. 20 caj. [illegible] caj. 1,00.
Echegaray, 30 bordalesas vino una 15,00.
A. Morell, 25 caj. vino caj. 1,80.
Arnaud, 10 barricas 13050 ℔ tocino galon 0,80.
M. P. Pintos, 55 barricas azúcar 14277 ℔ @ 1,30.
N. Bieber, 1 bulto 32 ℔ papel galon 7,30.
S. y Gonzalez, 3 fdos. 1150 ℔ hilo galon 20,00.
B. Lombardini, 60 caj. quesos caj. 7,20.
Freyer his. 1 caj. 16 90 ℔, 0,50.
C. Scotti, 2 caj. 34 ℔ pasta @ 2,20; 2 barriles 137 ℔ anchoas @ 1,20; 1 caj. 100 ℔ atun ℔ 0,30, 5 id 346 ℔ conservas ℔ 2,00; 1 caj. 100 ℔ conserva ℔ 0,30.
J. Sanguinetti, 52 caj. vino caj. 1,80.
Descalzi, 5 tarros ácido sulfúrico un 8,00.
M. P. Pintos, 20 barricas azúcar 5308 ℔ @ 1,30.
T. Isaac, 1 cajon 40 docs. tijeras doc. 4,00.
T. Reissig, 158 caj. pasas 3807 ℔ @ 1,20.
C. Pino, 25 bolsas fariña 4847 ℔ @ 0,60.

Descarga á despacho—Dia 9.

J. Dugui, 2 fardos mercancias—Bates Stokes y C. 8 fardos mercancias—B. Marini y Ca. 3 cajones óleos muestras—Parsons y Ca. 70 tercios yerba—M. Casarino 1 cajon planchas bronce—M. Gumera 4 canastos loza 2 idem platos—Fraga, hijos, y Ca. 30 carradas leña 65 fanegas carbon 27 cajones fierro galvanizado, 5 idem calayetes 204 bolsas harina.

Despacho de almacenes—Dia 9.

T. Isaac 4 cajones lustrina—á Ferber y Ca. 1 cajon zarazas, 2 id calsetines—Galli, 1 cajon libras, 2 id carton.—Bates Stokes y Ca. 1 cajon hilo.—J. P. Montero 1 cajon, 3 fardos hilo, 5 bultos idem, 32 sacos arroz—N. Green y Ca. 1 fardo lienzo 1 cajon medias, 6 fardos arpillera, 6 id id—P. Hall y Ca. 2 cajones muselina, 1 id granadina, 2 id rebozos, 1 i. coco.—Fels y Ca. 1 cajon barello, 2 id pañuelos, 1 id rebozos, 1 lata cintas, 1 cajon brin, 1 id pañuelitos.—E. Quiencke y Ca. 1 cajon hilo, 2 id tornillos, 1 id zapatillas, 1 id zapatos.—Heimendahry. 1 cajon calzoncillos, 1 id camisas, 1 id zarazas, 1 fardo lienzo, 1 id casineta. 1 cajon razo, 1 id cortes de chaleco.—Drabble hnos. 1 caj. casineta 2 fardos jergas, 2 id lienzo, 2 cajones zarazas, 2 id calsetines.—Bacon 1 fardo hilo.—Z. Fairs y Ca. 2 cajones encomiendas, 1 id efectos de pasagero, 1 id té, 1 casco espíritu.—G. Rumeu 12 cajas sardinas, Concejao y Ca. 150 barricas azúcar.—J. Bell 12 barras fierro.—Barbour 1 fardo lienzo.—R. Hopmann 1 cajon calsatines, 1 idem lustrina, 1 id piquet, 1 fardo paño.—Stock y Ca. 5 cajones espejos, 1 id paletos, 1 id zarazas, L. Paules 1 cajon sombreros.—J. Brunnel y Ca. 7 cajones muselina.—W. Fehr y Ca. 1 cajon casimir, 1 id yaconat, 1 lata gacilla.—Maltmann 1 cajon zarazas, —J. Tonkinson y Ca. 1 cajon pañuelos, 1 id camisas, 1 fardo mercancias, 1 cajon zarazas, 1 fardo listado.—J. Harris 2 cajones pintur.—J. L. Lounda 1 cajon sombreros.—Las Cazes 11 cajones un mausoleo mármol—Getting 1 cajon género, 1 fardo id, 2 cajones muselina, 1 fardo jergas, 1 cajon madras, 1 id dril.

Reembarco—Dia 9.

Para Gualeguaychú—P. r Benito Marini 100 damajuanas ginebra 12 frasqueras idem 4 cajones almidon, 6 id. vermouth 6 idem moscatel, 10 atados palas 10 tarros aceite 1 casco idem.

Para la Concordia—Por Farini (hijo) y Gonzalez 6¼ vino seco 15 rollos tabaco 24 cajones cerveza 10 cajones cerveza 10 barriles manteca 50 rollos tabaco 2 cajones sombreros.—Por M. G. Martinez 10 cajones sardinas 4 barricas sal 25 barricas cerveza 100 cajones coñac 18 balas papel 10 canastos champan 10 cajones vermouth 6 cajones encurtidos 150 cajones cohetes 2 cajones té 4 pipas caña 16¼ vino 20 sacos arroz 49 cajones velas esterinas 25 cajones almidon 2 cajones papel.

Para el Salto—por D. Pomes 1 cajon camisas 1 cajon zarazas M. A. Gonzalez 4 fardo lienzo, 1 idem listado Le llir Barnnett y Ca. 1 cajon fardos jergas 1 idem zarasas 1 idem trué 3 cajones zarasas 1 idem lienzo 1 caj. camisas, Luis Cardoso 11 barricas azucar, M. Gumay 6 canastos losa J. Isaac 1 caj. lustrina P. Varela 1 cajon madras Missare 1 cajon tela.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 8

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corriente, vapor paquete italiano «Tévero», de 200 tons. cap. José Barboro, con 72 pasageros, á Migel Alvarez y hos con á J. M. Pellisardo 2 ojs. mercs. á Villarnuevo 8 fardos id á Rodgerho. y Ca. 1 caj. id á M. Gurmez, 2 caj. id á Drabble hnos. y Ca. 6 caj. y 1 fardo id, á José Devanoco 6 caj. id á Stock y ca. 9 caj. id á Twentymann é Isaac 8 caj. id á T. Tomkinson y ca. 4 caj. y una lata id á A. Zacslin 38 id á Roosen Hopmann y ca. 3 caj. y 1 fdo. id á Bates Stokes y ca. 4 fds. y 2 caj. id á Wedekind Fehr y ca. 2 caj. y 1 lata id á Bemberg Heimendahl y ca. 5 caj. y 1 fardo id.

Encomiendas—á Manuela G. de Gracia 1 bulto, á Augusto Las Cazes 1 cajon, á V. F. Lopez 1 paquete. á Getting hnos. y Ca. 1 paquete, á S. Magariños 1 cajon, á F. Quintana 2 barriles, á Juan J. Raucheim 1 cajon, á Carolina C. de Bossi 1 cajoncito, á Juan Sardeson 1 paquete, á R. S. Carlisle 1 paquete, á T. Tomkinson y Ca. 1 bulto, á Domingo Malmierca 1 paquete con 18600 $ de Buenos Aires, 1 paquete, á F. Sprunck y Ca. 1 cajon con 1400 S. á G. Do et 1 baul, á Roosen Hopmann y Ca. 1 bulto, á H. Varela 1 bulto, á J. F. de la Serna 1 bulto, á la órden 1 paquete con 2087 S. á F. Sanz 1 paquete con 1680 S. á Antonio Gianello 1 paquete dinero, á Maria Latorre 1 paquete idem, á Mateo J. Martinez 1 paquete idem, al general Antonio Diaz 1 paquete y V. Pampillon 1 baul, á Julio Vedia 1 balija.

Santa Catalina, corbeta á vapor encorazada brasilera «Brasil».

Dia 9—Mercedes el 4 del corriente, bergantin goleta argentino «Gloria», de 197 toneladas, capitan Cándido C. de Avila, á la órden con 3760 qq. carne tasajo. —Buenos Aires, bergantin de guerra español «Galiano» —Buenos Aires, vapor de guerra italiano «Ercole».

Entradas de cabotaje—Dia 8

Colorado el 7 del corriente, ballenera nacional «Caballo Marino», de 12 toneladas, patron Manuel Blanco, á P. Duplessis con 204 bolsas harina.

Dia 9—Salto el 2 del corriente, goleta nacional «Restauracion», de 34 toneladas, patron Rafael Sagörgo, á Fraga y hno. con 3326 cueros vacunos salados, 20 arrobas lana, 8 atados cueros lanares, 90 arrobas cerda, 18 cueros de yegua, 32 barricas sebo.

Santa Lucía el 5 del corriente, pailebot nacional «Marian» de 20 toneladas, patron Manuel Sabana á la órden con 8200 trosos leña.

Concordia el 3 del corriente, goleta argentina «Antonetas» de 40 toneladas, patron Vicente Gasano, á Fraga hnos. en lastre.

Rosario de Santa Fé el 5 del corriente bergantin goleta nacional «Amistad» de 98 toneladas, patron Saturnino Royes, á Fraga y hno. con 76 canastos loza, 1195 cueros vacunos secos, 584 idem nonatos, 16 idem becerro, 146 idem lanares, 5 fardos cerda.

Colonia el 8 del corriente pailebot nacional «Nuevo Pampero» de 30 toneladas patron Francisco Rotondo, á Passano y Arreco con 2 canastos y 5 barricas, sebo, 3 bolsas lana, 11 pipas aceite de potro, 3 bolsas cerda 4 tardos cueros lanares, 191 cueros vacunos, secos, 8, idem de potro idem, 361 idem idem salados, 30 carradas leña.

Fray-Bentos el 23 del ppdo., goleta argentina «Antonieta», de 18 tons., patron Francisco Clena, con 250 fa. egas carbon.

Salto, goleta nacional «Emilia 1.ª», de 25 tons., patron Domingo Sarjo, por Passano y Arreco con un porcion leña.

Mercedes el 25 del ppdo., paylebot nacional «Diligente», de 24 tons., patron M. Linares, á Milans hnos. con 1175 cueros vacunos secos, 60 cajs. sebo, 41 cueros lanares, 3 id carpincho, 3 doc. id nonatos, 2 cueros de potro, 29 pipas grasa, 10 barricas 8 qq. y 3 @ cerda, 500 astas, 20 @ grasa, 2 qq. garras.

La Paz el 20 del ppdo., goleta argentina «Bella Chilena», de 83 tons., patron Luis Anselmo, á Francisca Mora y ca. con 240 postes y 660 medios id ñandubay. 80 carradas leña.

La Paz el 29 del ppdo. goleta nacional «Nueva Josefina» de 23 toneladas, patron Antonio Bayo, á Francisco Mora y ca. con 250 postes y 725 medios id ñandubay, 4 trozos quebracho, 20 id algarrobo, 80 carradas leña.

Buenos Aires el 8 del corriente, faluchio nacional «Pica Flor» de 6 toneladas, patron Juan B. Elena, á Passano y Arreco con una porcion muebles usados.

Nueva Palmira el 4 del corriente, goleta nacional «Fenicia, de 30 toneladas, patron José Parody, á Fraga y hno. con 187 fanegas carbon, 90 carradas leña.

Islas el 30 del ppdo., goleta nacional «Teresita» de 30 toneladas, patron Ambrosio Cuartino á Fraga y hno. con 35 carradas leña, 65 id carbon.

Independencia el 5 del corriente, pailebot nacional «Edmundo Dantes» de 20 toneladas, patron José Faccio, á Passano y Arreco con 250 fanegas carbon.

Mercedes el 30 del ppdo., gol. nacl. «Adelaida», de 55 tons. patron Luis Tapia, á Passano y Arreco con 40 cjs. y 40 barricas sebo, 588 cueros vacunos secos, 149 id lanares, 4 pipas grasa, 3 bolsas cerda.

Nueva Palmira, el 8 del corriente, goleta nacional «Dos Hermanas,» de 22 tons., patron Antonio Galeo, á Passano y Arreco con 250 fanegas carbon.

Fray Bento el 5 del corriente goleta nacional «Comercio», de 39 tons., patron B. Bamaco, á Francisco Mora y Ca. con 1592 cueros vacunos salados, 578 cueros vacunos secos, 900 astas, 30 pipas sebo, 13 barriles lenguas.

Fondeado fuera del puerto—Dia 9

Un bergantin hamburgués del Este.

Cerraron registro.

Dia 29—Rio Janeiro, vapor paquete inglés «Mersey» por J. Charles con, por Juan Chiappo 12 caj. fideos, por Pablo Bartels 1 bolsa porotos.

Dia 30—Rio Janeiro con escala en Rio Grande y Santa Catalina vapor paquete brasilero «Brasil» por J. Nery con por Concejao y Ca. para Rio Grande 100 sacos arroz, por Proudfoot 1 caj. mercs.

Octubre, 6—Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Glenn Fis» por Zimmerman Fairs y Ca. con 632,529 ℔ ceniza 40,000 id marlos, 79 tons. huesos de campo.

Rio Janeiro bergantin austriaco «Maria» por Risso y Schiaffino con, por Mc. Lean Langembeck y Ca. 81 cjs. té, por Mateo Astengo 400 bolsas harina 100 id maiz, 501 id id, por Antonio Maria Marques 800 id id.

Han abierto registro para cargar para Ultramar.

Setiembre 4—Boston, barca inglesa «White Wind», por Lumb hnos. lana.

Dia 26—Amberes, barca italiana «Alfredo», por Fratelli Piaggio, astas y cueros salados.

Dia 28—Inglaterra, barca inglesa «Gaucho», por Getting Brothers, grasa.

Dia 29—Puerto Alegre, berg. gta. brasilero «Dos de Diciembre», por Camino y Pino, artículos de almacen.

Reunion, barca francesa «St. Louis», por E. Barthold y Ca., cargará como 100 mulas y la mantencion.

Dia 30—Mauricio, fragata francesa «Notre Dame du Bon Port», por Zimmermann Fairs y Ca., 125 mulas y la mantencion.

Octubre 2—Rio Janeiro, berg. brasilero «Sequeira» por Camino y Pino, cargará como 3600 qq. carne tasajo.

New-York, barca inglesa «Sissiboo, por Lumb hos. y ca. cueros vacunos secos, lana etc.

Dia 8—Marsella y Génova, berg. americano «Camila» por Bonito Marini y ca. cueros astas lana etc.

Rio Grande, bergantin belga «Eddo,» por Mc. Lean Langenbec, artículos de almacen.

Dia 7—Havre de Gracia, berg. francés «Luoise Halder» por Lardenois y ca. huesos y cenizas.

Havre, berg. frances «Aigrette,» por Carlos R. Horne, astas cueros etc.

Dia 9—Habana, berg. español «Belisario» por Roch Faria y Ca. cargará carne tasajo.

Salidas de Ultramar—Dia 7.

Génova, bergantin italiano «Zilia», capitan Ambrosio Vacaro, por Francisco Mora y Ca. con la misma carga que cargó en Buenos Aires.

Rio Janeiro, bergantin austriaco «Manu», capitan Antonio Banovich, por Roberto Wilson con afrecho y maiz.

Habana, bergantin español «Paratons», capitan Agustin Maristany, por Pedro Piñeyrua con carne tasajo cargada en Paisandú.

Paysandú, barca española «Villa de Tosa,» capitan Pedro Duchi, por Concejao y Ca. en lastre.

Habana, polacra española «Sorpresa,» capitan José Fontanilla, por Enrique Ochoa hijo y Ca. con tasajo.

India, fragata inglesa «Smator Weber,» capitan H. Calhoun, en lastre.

Habana, polacra española «Teresa,» capitan Francisco Sala, por Rocha Faria y Ca. con carne.

Habana, bergantin español «Pensativo,» capitan Francisco Torrego, por Jaime Cibils con carne.

Salidas de Cabotaje—Dia 4.

Salto, goleta nacional «Virtuosa», por Passano y Arreco con carga general.

DIA—7.

Concepcion del Uruguay, zumaca argentina «Joven Rosita», por id id con id id.

Salto, goleta italiana «Paz Oriental», por id con id.
Salto goleta argentina «Jóven Adelia», por id con id.
Paysandú, goleta nacional «Felicidad», por id con id.
Salto con escala en Paysandú, goleta argentina «Invencible», por id con id.
Salto, goleta nacional «Fama», por Fraga y hno. con id.
Maldonado, goleta argentina «Ana Matilde», por P. y Areco con id.
Paysandú, goleta id «Jóven Rosario», por id con id.
Mercedes, pailebot nacional «2.ª Catalana», por id con id.
Salto, goleta nacional «Nuevo Capricho», por Fraga y hno. con id.
Paysandú, goleta argentina «Panchita», por Gavazzo y Mazzini con id.
Carmelo, goleta nacional «Carmen» por Fraga y hno con idem.
Salto pailebot nacional «Conforme» por Passano y Areco con idem.

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres y Rosario de Santa Fé, con escala en los puertos de intermedio, saldrá el 10 del corriente vapor paquete inglés «Iron King». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la Sucursal establecida en la Nueva Aduana hasta ultima hora.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 11 de Octubre, vapor paquete argentino «Uruguay» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Buenos Ayres y Puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá hoy 10 de Octubre vapor paquete italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1/2 de la tarde, y en la sucursal hasta las 4 de la misma.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

—El Miércoles 11—Compañía Lírico-Dramática Española—Gran funcion estraordinaria á beneficio del primer actor D. Enrique Lopez —El siempre aplaudido drama en 5 jornadas y en verso EL TROVADOR—La zarzuela en un acto EL AMOR Y EL ALMUERZO.

A las 8 en punto.

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

SEGUNDA FUNCION DE LA TEMPORADA

EL JUEVES 12

EL TROVADOR

Por la Sra. Mollo, Buil, Pozzolini, Innocenti y Nerini, etc., etc.

A las 8 en punto.

OTRA

EL SÁBADO 14.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE AFICIONADOS

A beneficio del monumento que se levantará á la memoria del malogrado jóven Oriental

TEODORO FERREIRA.

PROGRAMA DE LA FUNCION

1º. Se cantará por la Sta. Victoria Martinez, el Sr. Cambroni y coros:

EL HIMNO NACIONAL

2º. El drama en tres actos y en verso, nuevo en nuestro teatro, cuyo título es:

EL FAVORITO Y EL REY

3º, Gran concierto por la Sta. Martinez y los Srs. Cambroni y Dubois:

1º. Cavatina de la ópera «Julieta y Romeo», cantada por la Sta. Martinez.
2º. Duo del «Trovador», por la Sta. Martinez y el Sr. Vicente Cambroni.
3º. Cavatina de «Hernani», por el jóven Enrique Grossin Dubois.
4º. Terceto de «I Lombardi», por la Sta. Martinez y los Srs. Cambroni y Dubois.

Dando fin con la pieza en un acto y en verso, titulada:

No lo quiero saber.

A las 7 ½ en punto.

Teatro de San Felipe

Compañía Dramática Española

GRAN FUNCION NUEVA ESTRAORDINARIA

á beneficio

DE LA ESCUELA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

El Sábado 14.

La Sociedad Filantrópica, siempre solícita en procurar los recursos con que atender al sosten de la escuela de huérfanos que cuenta hoy mas de 250 alumnos, ha aceptado el ofrecimiento de una funcion en beneficio de dicha escuela, la cual se compone de piezas de mérito y enteramente NUEVAS en esta ciudad, de que instruye el siguiente:

PROGRAMA

1º. Sinfonía á grande orquesta, compuesta por el director de la misma D. Alejandro Uguccioni.

2º. El grandioso melodrama moral nuevo, en 4 actos, precedido de un prólogo, arreglado del francés por D. Juan Catalina, espresamente para el beneficio de los pobres de una parroquia, recibido con estraordinario aplauso cuantas veces se ha puesto en escena, titulado:

JUAN FARFULLA

Ó EL

JUGADOR DE MANOS

Dirijido por D. José Enamorado, acompañándole en la ejecucion toda la compañía.

NOMBRES DE LOS ACTOS—Prólogo, La loca—Acto 1º El Jugador de Manos—2º La Revelacion—3º El Engaño descubierto—4º El Sacrificio y abnegacion de un padre.

3º. La divertidísima peti-pieza nueva, original del chistoso autor D. Mariano Pons, titulada:

Un músico viejo.

Puesta y dirijida por el Sr. Cubas; el que desempeñará el gracioso rol de MÚSICO VIEJO.

A las 8 en punto.

Con el fin de amenizar mas la funcion, se quemarán unos magníficos

Fuegos artificiales

que estarán colocados en la calle 25 de Mayo.

En atencion al objeto de la funcion, el teatro estará embanderado interiormente con los colores pátrios.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, en la calle de Zavala núm. 91.

Hoy Martes 10 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al que mas diere, por ausentarse su dueño del país, del todo de los muebles que adornan dicha casa, á saber:

Muebles de sala—Sofá y sillas de caoba, sillones de idem, mesas de centro con mármol, alfombrado de tripe, lámpara, cuadros, sillas de amaca, etc.

Tocador—Sofá de caoba tapizado de terciopelo, sillas, sillones, 2 roperos de caoba con espejo, sillas de amaca, alfombrado, una cómoda, toilet, etc.

Comedor—Mesa de caoba, aparador de idem, reloj de pared, sillas, un servicio de porcelana filete dorado, servicios de té, cristales, etc.

Aposento—Otomana de caoba, camita y cuna de fierro, lavatorio de caoba con mármol y tocador, mesa, toilet, alfombrado, sillon, sillas, divan, y otros artículos.

Además—Armarios, mesas de pino y otros objetos de familia.

Importante—La coleccion del «Comercio del Plata», desde Octubre del año 45 hasta Diciembre del 50.

Por el mismo.

De muebles, por ausentarse su dueño del país, en la casa calle del Cerrito núm. 101, casa del Sr. D. Pablo Duplessis.

El Miércoles 11, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, del todo de los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del país, á saber:

Sala—Un rico juego de muebles de jacarandá tapizado en damasco de seda punzó, compuesto de: un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, un rico espejo ovalado marco dorado, una alfombra de tripe, una araña de kerosene de tres luces, 3 cortinados de puertas con galerías y adornos, una silla de amaca de esterilla, una lámpara de kerosene, adornos, cuadros y demás objetos.

Ante Sala—1 cómoda escritorio de caoba, 1 sofá fino de damasco, 1 cómoda de caoba con mármol, 6 sillas finas, 1 alfombra de tripe, 1 costurero de caoba, 1 reloj, cuadros etc.

Primer aposento—1 rica cama de bronce para dos personas con cortinado y colchon elástico, 1 mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio hamburgués de caoba con juego de porcelana, 6 sillas, 1 alfombra.

Segundo aposento—1 ropero de cedro, 1 lavatorio de caoba con juego, 6 sillas de esterilla, 1 alfombra de tripe, 1 cama de fierro, 1 mesa de noche con mármol, etc.

Tercer aposento—1 cama de fierro, 1 ropero de guindo, 6 sillas de esterilla, 1 lavatorio con juego, 1 alfombra, 1 mesa de noche etc.

Comedor—1 mesa de caoba para comedor para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con mármol, 12 sillas de esterilla, 1 sofá foro de crin, 1 mesa de cedro, 1 juego de mesa de porcelana, servicio de té, cubiertos etc. cristales, vasos, copas, botellas etc.

Cocina—Batería de cocina, estante mesa, sillas.

Por el mismo.

De muebles, en la casa calle de Ituzaingo núm. 223.

El Viernes 13, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, el todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—Un rico piano de jacarandá, pierna de calzon, de la acreditada fábrica de H. Herz de Paris; un rico juego de muebles de sala de caoba tapizados en damasco de seda, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas, una mesa de centro de caoba con mármol, un gran espejo ovalado marco dorado, un idem con candelabros y fanales, alfombra de tripe, lámpara y demás adornos de sala.

Ante sala—Un piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, un taburete para idem, un gran cuadro marco dorado de Isabel 2ª, 6 sillas de caoba pié de cabra, una rica lámpara de kerosene, alfombra de tripe, idem para el sofá, etc., etc.

Primer aposento—1 otomana de caoba con jergones y colchones, 1 rico lavatorio de caoba con tocador y mármol, 1 rica cómoda de caoba con mármol, 1 ropero fino, 1 mesa de noche con mármol, 1 secreta, mesa de luz, silla de hamaca, reloj de pared, etc.

Segundo aposento—1 cama de una persona, 1 ropero, 1 cómoda de caoba, 1 rica comodita con un surtido completo de herramientas de carpintero, 6 sillas, dicha de hamaca, mesas de noche y de luz, lavatorio con mármol y tocador, alfombras y demás objetos.

Escritorio—Mesa escritorio de caoba, estante para libros, 6 sillas, alfombra, cuadros, silla de hamaca, etc.

Comedor—1 mesa de comedor de caoba, 1 rico aparador, de caoba con mármol, 12 sillas y 1 sofá asiento de esterilla, 2 sillones y 1 reloj de pared cuadros grabados, y retratos de hombres célebres, 1 servicio doble de porcelana para mesa, varios para café y té. cristales finos, lámparas, máquinas de café, aceiteras y demas objetos de comedor.

Además—Varias plantas de mérito, estantes, mesas de cocina, sillas, baños, útiles de cocina y otros objetos á la vista.

Por Mateo Astengo.

De aceite de Génova, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturía General.

El Miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, 79 cajas aceite de Génova.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 11 del corriente, á las 12 ½ en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen; cuyo pormenor se dará en los carteles.

Por el mismo.

Naval, de la barca italiana «Carlotta», en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

El Jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, por disposicion del Señor Cónsul General de Italia, con asistencia de los Sres. Agentes respectivos de seguros marítimos y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la venta, á la mas alta oferta, de toda la cabullería, motonería, velámen, anclas, cadenas, embarcaciones y demás pertenencias de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada, con procedencia de Génova, en el último temporal del dia 14 al 15 del presente mes.

Se venderá al mismo tiempo el casco del referido buque de 305 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con todo el resto del cargamento que aun pueda existir abordo.

NOTA—La venta del casco tendrá lugar á las 3 de la tarde en punto.

Por. C. Moratorio.

De cinco importantes solares

El Jueves 12 del corriente, á las 3, en punto de la tarde, se venderán dichos solares en las calles de la Colonia y Yí, formando esquina uno de ellos, como se vé en el croquis que damos en seguida:

Calle de la Colonia					
12 ½	15 vs. / NÚM. 1.	25 vs.	NÚM. 3.	NÚM. 4.	NÚM. 5.
12 ½	15 vs. / NÚM. 2.	10 vs.	12 ½	12 ½	25 varas.

Calle del Yí.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo núm. 291—La venta tendrá lugar en el parage indicado.

Por Andres Wells (hijo)

Del almacen de menudeo sito en la calle del Cerrito núm. 34, esquina á la de Perez Castellanos, por liquidacion de negocio.

El Miércoles 11, á las 11 en punto, comenzará la venta de este acreditado y bien surtido almacen, todos artículos frescos y de la mejor calidad; cuyo estenso pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—El armazon y mostrador con accion á la llave.

Por el mismo.

De noche.

El Miércoles 11, á las 7 en punto empezará la venta, de un variado surtido de mercaderías, mercería y artículos de fantasía y gusto.

Por el mismo.

En su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 12, á las 12 en punto, se venderá al mejor postor un hermoso terreno, propio para quinta de recreo, situado en el camino que vá del Reducto á la quinta del Sr. Margat, compuesto de 162 ½ varas de frente al camino Real, por 124 al otro estremo 148 fondo Norte con 185 varas Sur, formando 15167 varas cuadradas, todo sanjeado.

Otro terreno en el Cerrito, camino del Manga, entre el saladero del Sr. Legris y quinta del Sr. Duplessis, con una área de once cuadras cuadradas.

Acto continuo—Se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo pormenor se detallará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Varios productos de la quinta de Buen Retiro consistiendo en una selecta coleccion de plantas para sala, patio y jardin, fautas etc,

Por el mismo.

Importante remate de ferretería, loza y cristales.

En su casa calle del cerrito núm. 134.

El Viernes 13 del corriente y por órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas se venderán cantidad de artículos de ferretería, loza piedra, loza en canastos y cristalería cuyo pormenor se avisará por los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías, sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones número 130.

El Viernes 13 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías en su casa calle de Sarandí núm. 180.

El Jueves 12 del corriente á las doce en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

Remate de comestibles y demas en su casa calle de los 33 núm. 51E.

Hoy martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio de un surtido general de efectos de almacen.

El detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Una partida de lámparas de Kerosene de pared, id de sobremesa, id de mano, tubos surtidos para id, y mechas para id y una partida de jaulas surtidas.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa calle de los 33 núm. 51E.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de 20 á 50 varillas, una idem de sombreros de paja italianos.

Por Floro Lacueva

De mercaderías, en su casa calle de Misiones Nº 108.

El Miércoles 11 y Jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías, recientemente introducidas y aparentes para la próxima estacion de verano.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

Hoy Martes 10 á las 7 de la noche se venderán: platos y fuentes de porcelana, juegos de lavatorio de varias clases, idem de té, libros en blanco, alpargatas, artículos de tienda, mercería, perfumería, etc.

Por el mismo.

Estraordinario de noche—Cámaras N. 93.

El jueves 12 á las 7 de la noche se venderán: un escojido surtido de libros en blanco, de todas clases, lámparas de kerosene, cigarros, anillos y carabanas de oro, porcelanas, artículos de tienda, mercería, perfumería y otros que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Julio de Mendeville

Importante remate de mercaderías, en la casa introductora de los Srs. Fels Seifert y Ca., calle de Zavala núm. 67.

Hoy Martes 10 y Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante y variado surtido de mercaderías de estacion, recientemente introducidas; cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 96.

El Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías: cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se publicará.

Por el mismo.

Importante remate de mercaderías, por órden de una casa introductora.

El Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto se venderá un brillante surtido de mercaderías propias para la estacion, y recientemente introducidas. El detalle se dará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 1ª compañía de este batallon, se presentarán en su cuartel el Martes 10 del corriente, á las 7 ½ de la mañana, uniformados y armados, para entrar de guardia; debiendo verificarlo el Miércoles 11 á la misma hora, los pertenecientes á la 2ª—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*Blas M. Carrillo*—Capitan Ayudante.

Banco Comercial

Los Srs. Suscritores al empréstito celebrado con el Superior Gobierno en Mayo de 1864, pueden ocurrir al Banco á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*M. A. Cunha.* o10—6p

El que firma perdió desde el saladero del Sr. Lafon, una cartera con 47 $n, un vale de 600 $n., otro de 560 $n. y otro de 960 pesos moneda antigua. El vale de 960 $ mja es otorgado por los Srs. Apesteguy Hnos., otro de 600 $n. es otorgado por el Sr. Cadet Lespada, y el otro de 560 $n. otorgado por el Sr. D. Juan Elurdoy; á la persona que haya encontrado dicha cartera se suplica quiera entregarla con dichos vales al Sr. D. Juan G. Sienra en la villa del Cerro, dejándole de gratificacion los 47 $n. que ella contenia—Tambien se avisa que ya se han dado los pasos necesarios para que esos documentos no sean abonados por los deudores sino al que firma—A ruego de Beltran Unjo Alza—*Fco. Lenchantin.* o10—3p

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

Los tenedores de billetes premiados de esta lotería, pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras núm. 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles; siendo esta la única oficina de pago en Montevideo. Y se repite á las personas que han encargado billetes, ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*Antonio Pillado.* o10—3p

ÁLBUM VILLALBA

Debiendo entregarse este álbum dentro de cinco ó seis dias, se invita á los amigos y apreciadores del Sr. Villalba, pasen á firmarlo en la Librería Nueva de Pedro Lastarria—*La Comision.* o10—6p

Oficial de barbería—Se necesita uno en la calle de Ibicuy núm. 21. o10-3

A los horticultores—Macetas (*petits et grands godet*), las hay para vender por mayor y menor, en la barraca Antonini, tambien se vende una partida de macetas verdes barnizadas, para pátios. o10—8p

NUEVO

Almacen de los Pobres

Calle de la Colonia 112, esquina Arapey.

A los consumidores de comestibles en dicho almacen se les ofrece una gran ventaja en los precios de comestibles, tanto en superior calidad como en el precio moderado—Los proveedores de comestibles pueden concurrir que de seguro quedarán satisfechos y servidos á su gusto; y á mas se les ofrece á los proveedores el hacer conducir las provisiones que hagan de comestibles á domicilio. o10—5p

Banco Comercial

Los Srs. Suscritores al Empréstito al Superior Gobierno denominado de «Guerra», pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses recibidos—Montevideo, Octubre 10 de 1865—*M. A. Cunha.* o10—6p

Costurera para señora—Una señora alemana, recien venida de Rio Janeiro, en donde ha residido y se ocupaba en el ramo de hacer vestidos para las señoras, ó ir á las casas particulares á coser, se ofrece á las señoras de Montevideo en el mismo ramo—Vive en la calle de las Piedras 56c, fonda Alemana—Las que la quieran ocupar la hallarán á cualquier hora del dia. o10—3p

Mucama

Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle del Cerro-Largo núm. 52, barraca de Guerra Hnos. o10—5p

D. Rómulo Sosa tiene una carta en casa de Belgrano Hnos. Rincon 61 y 63. o10—5p

A los maestros albañiles—Tierra romana francesa de superior calidad, la hay para vender por mayor y menor en la barraca Antonini—Tambien hay una partida de yeso francés. o10—3p

Prevencion.

Habiendo sabido que el Sr. Calzadilla en representacion de la testamentaria Lavalleja pretende la ubicacion de un campo sito en las «vacas» en el cual sin título alguno ocupa D. Anacleto Medina. Como apoderado de la lejítima dueña de dicho campo que lo es la señora doña Francisca F. de Susso, viuda de D. Alejandro Susso debo prevenir que, cualquiera procedimiento, venta ó enagenacion que se quiera hacer sobre el referido campo, será nula y de ningun valor. En resguardo de los derechos de mi representada así lo hago saber—Montevideo, Octubre 6 de 1865. *Antonio A. Susso.* o10—3p

Banco Comercial.

Se invita á los Srs. Accionistas para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos, tendrá lugar el Lunes próximo 16 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*El Secretario.* o8—8p

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

SE VENDE

En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

Escritura

Inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda,, se enseña en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una imperfecta forma de escritura se sustituye, en poco tiempo, en otra hermosa y elegante. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduría de libros, geografía universal y lectura—En clases y lecciones particulares—Cerrito 153—El profesor—*Rocha.* s30—10p3ª

Departamento de Policía de San José.

Edicto de Policía

El Gefe Político y de Policía del Departamento previene lo siguiente:

Art. 1º Debiendo verificarse en el establecimiento del Sr. D. Delfin B. Huergo en este Departamento, denominado de la «Trinidad», sito en el Rincon llamado de las Solsonas, una recogida de las yeguadas que se encuentran en él, de distintos dueños, se previene que para el 9 del próximo mes de Octubre, deben ocurrir sus propietarios á recibirlas en el dia indicado.

2º Los que así no lo hicieran, quedan sujetos á sufrir las penas que la autoridad les imponga.

San José, Setiembre 24 de 1865. *José Mora.*

s29—8p3ª.

Almanaques

PARA EL

AÑO 1,866

Pronto saldrán á luz los almanaques ilustrados publicados por esta imprenta,

Entre otros:

Almanaque de la Librería de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hnos.
Idem de la de Marlcot
Idem de la Cigarrería del Banco
Idem del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Droguería de Dandy
Idem para el pueblo
Y POR ÚLTIMO

El Gran Almanaque del Siglo

Secretaría de la Comision del Cementerio.

Solo hasta el 20 del actual se permitirá la construccion de bóvedas, colocacion de lápidas y otros trabajos particulares en el Cementerio, por ser necesarios ciertos arreglos para el dia de difuntos.

Montevideo, Octubre 7 de 1865. *El Secretario.*

o 8 3p.

RAPÉ, CIGARROS
Y tabacos para fumar.
DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit exclusif «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont « *seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

«CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cº

Depósito en Montevideo—E. COURRAS y Ca., Zavala 70
Depósito para detalle — A. C. KERMAREC y Ca. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	$n. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id.	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
0.10 c. « «	« 2.30
0.15 c. « «	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

SOCIEDAD
PARA LA
CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL: 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente	D. Pedro S. de Zumarán.	Vocal	D. Juan P. Ramirez.
Contador	« Juan Peñalva.	«	« Ramon Arocena.
Tesorero	« Juan Miguel Martinez.	«	« Juan F. de la Serna.
Secretario	« Juan Mac-Coll.		

Escritorio Provisorio: calle de las Piedras número 64

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto, Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño; segun el plano levantado, habrá para alquilar 34 cuartos con entresuelos á la calle, y 145 puestos interiores, todos divididos unos de otros, los que se calcula producirán una renta de mas de 3,000 $n. mensuales, además hay que agregar los derechos que, por el privilegio del Superior Gobierno, La Empresa tiene que cobrar todos los puestos de carnes, verduras, frutas, etc., que están establecidos ó se establezcan en el rádio comprendido entre las calles de Ituzaingó, 25 de Mayo, y el Puerto, como tambien la renta diaria del piso central del Mercado, dedicado á los vendedores volantes.

La Direccion no cree equivocarse al calcular que los accionistas obtendrán un fuerte interés mensual sobre los fondos que se emplean en esta Empresa, al mismo tiempo tiene la satisfaccion de propender al empleo de brazos útiles, y al adelanto y hermosura de la ciudad, y á la conveniencia de sus habitantes,

Forma para pedir acciones:

A los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto

Señores:

Por la presente pido se sirvan anotarme con.........acciones en la sociedad arriba designada. Les autorizo tambien para colocar mi nombre en el Registro de Accionistas, y me obligo á sujetarme á las condiciones y reglamentos contenidos en las bases sociales.

De Vds., etc., etc,

Nombre—Casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha.

s27—15p3ª

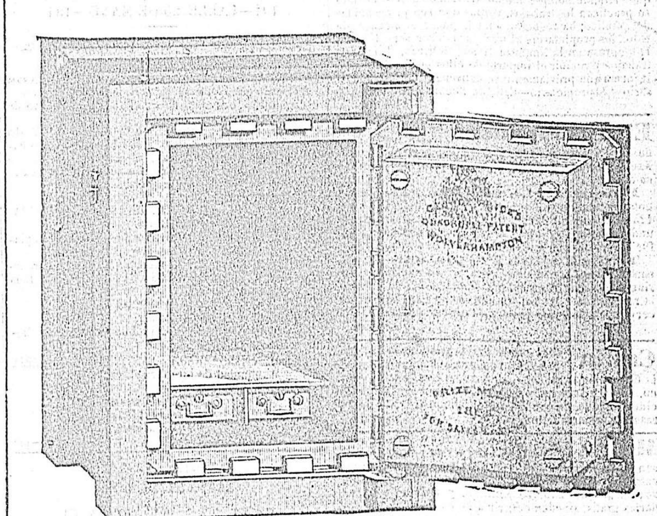
FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

CAJAS DE FIERRO
DE TODO
TAMAÑO Y PRECIO



Jorge Bell y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

o10—3p

AVISOS MARÍTIMOS

«Iron King»

VAPOR INGLÉS

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé sale de este puerto todos los Martes á las 5 de la tarde en punto.

TARIFA DE PASAGES

Para Buenos Aires	$n. 8.00
« San Pedro	« 15.36
« San Nicolás	« 19.20
« Rosario	« 23 04

TARIFA DE CARGA.

Para Buenos Aires 4 $ tonelada de 40 piés cúbicos—Para el Rosario 8 $ idem idem—Dinero en oro ½ p. % —Et. plata ¾ p. % —Encomiendas convencional—Agencia Zavala 48

Miguel Alvarez y Hno.

«Juno»

Bergantin inglés, de New-York—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los consignatarios de su cargamento, saquen sus permisos el Martes 10 del corriente—*Z. Fairs y Ca.* o8—3

Para Marsella y Génova

Estará listo para salir del 10 al 15 del presente mes de octubre, para los puntos arriba indicados, el muy acreditado y velero bergantin «Camilla» capitan Antonio Paganetto.—Tiene exelentes comodidades para pasageros tanto de camara como de proa y los que deseen aprovechar de esta oportunidad pueden ocurrir á tratar por el pasage en casa de Bedito Marin y Cª. calle del 25 de mayo núm. 365—Montevideo, Octubre 1º de 1865. o1—8p3.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Feliz Fontan.* s6—1m

Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor.
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90. Las hay adecuadas para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1mes.

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Volanta ó coche se desea comprar una que no esté muy usados prefiriendo que pueda servir para un caballo. Tambien se comprarán dos caballos si los tiene con los arreos. Daran razon en la calle de Reconquista núm. 9. o7 3p.

Ojo á la ganga—Novedad.
Manuel Gomez de Amorin ha mudado su almacen á la calle 25 de Mayo núm. 421 y esquina Juncal donde encontrará el respetable público y su numerosa clientela un gran surtido de efectos de comestibles y bebidas de superior calidad, y mas barato que en ninguna otra parte, al mismo tiempo hace recordar al respetable público, que siempre ha sido una realidad sus baratillos, pues así lo prueban los muchos años que está al frente de esta casa ya muy conocida por este hospitalario pueblo que es la patria de mis hijos. Rica yerba paraguaya [illegible], misionera, paranaguá de la Seirra [illegible], azucar refinada [illegible], id habana blanca [illegible], fideos 8 [illegible] id, manteca [illegible] reis, este- [illegible] cuarta, kerosene [illegible] cuarta, [illegible] 1 rl. [illegible], y á mas [illegible] por su [illegible] vende todo [illegible]. Montevideo, Setiembre 29 de 1865. s29—15p.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.
Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las
Gastralgias, Dispepsias, Enflamaciones gástricas, La Gastritis, Las afecciones orgánicas del estómago, las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Se acciona visitando la sangre y los órganos de tal manera, que basta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina* de Wasman un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha provocado falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las pastillas lleven las iniciales de **B. P.** y ellos de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle de Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la tarde del dia 14 del corriente, se ha de vender una casa y quinta perteneciente á la sucesion de D. Fernando Guerrico, con árboles frutales, plantios, cercos y demas accesorios, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,687 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste con su fondo con el arroyo Miguelete, por su frente al Nord-Este con calle pública; por el Sud con D. Ignacio Garragorry y por el Norte con D. José Calleriza, apreciado en todos sus ramos segun las tasaciones en 5,716 pesos 85 centésimos moneda nacional.—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico, tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario: reservándose á dicha señora el derecho á retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o6—10p

A los propietarios de fincas—La empresa general de limpieza pública, en el interés de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades para el aseo de sus propiedades; y en vista de que los señores propietarios de fincas, tienen que sufrir [illegible] para el uso de sus letrinas, hasta que [illegible] [illegible] la empresa ha determinado cambiar el sistema de limpieza de las letrinas [illegible] se practican los trabajos, y otras que son ya conocidas del público. Los señores propietarios que deseen hacer uso de este sistema, [illegible] se le dará al señor propietario—Calle de Buenos Aires núm. 265 [illegible]

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eroffnet in der calle de Misiones núm. 125, und empfiehlt sich dem geehrten publikum gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen bei mässigen preisen—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The per[illegible] tailor [illegible] opened in [illegible] calle Misiones núm. 125, [illegible] quick [illegible] service at moderate prices—*Francisco Schlegel.* o8—5p.

Casitas de dos mil pesos—Hay varias para vender en buenas calles de la ciudad vieja; son casitas de tres, cuatro, cinco, seis, y doce piezas, en las mejores calles de la ciudad nueva, en condiciones muy equitativas—Ocúrrase á la Agencia Colon 91. o8—3p

Monte Pio Misiones 234 y Reconquista 160—Las personas que hubiesen perdido sus alhajas ó prendas empeñadas en esas casas que dirijia D. Juan Carlos de Oliveira en 1864, no se apuren por el decir de haberse *fundido*, y quieran recuperarlas gratis, pueden ocurrir á la casa calle de Reconquista núm. 9. o8—3p

Colegio Oriental-Germano
El director de este Colegio tiene el honor de recomendar al respetable público las clases de piano y de violin, dirijidas por el profesor de música D. Agustin Franki—Los precios son muy reducidos—*Juan de Frankenberger.* o8—3p

Gratificacion Se dará una buena á la persona que entregue en el Hotel de Paris una «Cartera» de la nombre [illegible] correspondencia brasilera, de oro, que se perdió dias pasados. o8—3p

A los oficiales Se vende la cigarrería del Laurel calle Cámaras núm. 105, se precisa á del arte. o8—6p

Prevencion
Habiendo llegado á mi conocimiento que algunos de los ocupantes que se encuentran en los campos sitiados entre los arroyos Tarariras y Coquimbo, departamento de Soriano, se titulan poseedores, prevengo que nadie debe [illegible] [illegible] de dichos campos sin que [illegible] de ellos, porque se hará responsable de los daños y perjuicios [illegible] D. José Reyes es la única persona [illegible] competente en virtud de resolucion Superior del Gobierno [illegible] de los poseedores [illegible] conocido por sus causantes y alguno de ellos es su *apoderado.* o8—3p

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. N. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Ojo al importante aviso
El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela, que se venderá por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos, hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, quien vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

A los estancieros
P. Got, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, para su cuenta y la de varios estancieros, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para refinar los mestizos, como dos elementos ... para mejorar la calidad de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar por obtener una cantidad mayor de lana, dándoles hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reunidos todas esas cualidades, que se vieron en el viaje de esas cuatro, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Got tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir es de cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 kg., las ovejas de 10 á 20 g.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Diríjanse para informes al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher Detr, Schol-tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Gareta y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuesto finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Ravia, Felicia, Eleuteria,* y *Maria Ramos,* y prestando caucion por otros. a30—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.8 ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Superior T. de Justicia
Con fecha 23 del que luce, y previa las pruebas de derecho, S. E. há conferido el título de Escribano Público al ciudadano D. Eduardo Ledoux, para ejercer su oficio en toda la República.
Lo que se hace saber al público á sus efectos—Montevideo Agosto 26 de 1865.—*Martiniano Moulia*—Escribano de Cámara 1ª seccion. o6 6p.

Al público
Fonda Española cita en las calles del Cerrito 262 y Juncal 46 y 48—Su dueño grato de la proteccion que le dispensan sus muchos favorecedores, espone al público que ha ensanchado mas la esfera de su negocio para corresponder dignamente á los que quieran honrar su casa; para ello ha hecho grandes mejoras, para que los señores que se hospeden en ella, ademas de un buen trato tengan habitaciones decentes y bien ventiladas para dormir; tambien se comprometerá á servir y llevar la comida á las casas por un tanto al mes, todo á precios muy equitativos—Seguro como está de que cumplirá bien con el público, no duda que su casa tendrá la proteccion que ella se merezca por sus buenos servicios, que para ello no trepidará en hacer toda clase de sacrificios su principal y único dueño—*Miguel Mir.* o6—8p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos.
Baratillo.
Baratísimos.
jl1º—pm

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1º—perm.

Ojo **A la ganga**—Por ausentarse su dueño del pais, se vende el armazon con accion á la llave de la Tienda Universal calle del Sarandí N. 268, á 25 varas de la puerta principal del mercado Grande.—Para tratar ocurrase en la misma casa.—Montevideo Octubre 7 de 1865. ob7—6p.

Cochero Hay colocacion para uno que pueda presentar recomendaciones de su conducta. Ocúrrase á la Agencia Colon 91. Tambien se necesitan dos peones domadores. ot.7—3p.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Doña Petrona Alvarez.
En la calle de Zavala num. 23 a, escritorio de Don Teodoro Reissig hay una carta para dicha Señora á quien hay que comunicar un asunto de interés.
Octubre 6 de 1865. Oct. 7—5p.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

a Piedras y Canelones	Los viernes.
» Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	» 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	» 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 9 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	» 6 16 y 26
» Santa Lucía, San José y Porongos	» 1 11 y 21

ENTRADAS.

o Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	» 8 y 24
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 8 y 23
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	» 3 13 y 23
» Santa Lucía, San José y Porongos	» 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
25—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los	1 10 17 y 25	De Santa Lucía y San José.
»	8 18 y 28	De Santa Lucía, San José y Porongos.
»	3 13 y 23	De Santa Lucía, San José y Colonia.
»	2 12 y 22	De Santa Lucía, San José y Mercedes.
»	2 12 y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
»	8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
»	1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
»	8 y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
»	8 y 24	De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los	4 13 20 y 28	Para Santa Lucía y San José.
»	2 12 y 22	Para Santa Lucía, San José y Porongos.
»	7 17 y 27	Para Santa Lucía, San José y Colonia.
»	5 15 y 25	Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
»	5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
»	10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
»	5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
»	12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
»	12 y 28	Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes.
Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »
Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

Otra. En la Confiteria de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Otras—Agencia en el Hótel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucía y Piedras. . . . los 3 9 18 y 24
» Porongos, San José, Sta. Lucía y Piedras » 7 17 y 27
» Canelones y Santa Lucía. » Martes y Jueves.
Agencias—En San José, confitería, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Ademas de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANÇÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Bordeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faitsur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts a *Montevideo* et à *Buénos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), à *Montevidéo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

Tabac a priser, premiére qualité	fr. 9.50	le kil.
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	« 6.00	le cent.
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
Numeracion
Sumar **Multiplicar**
Restar **Partir**
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante,
y hechas á proposito para la enseñanza.
Á DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.*
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

A los italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, o que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontraran con quien tratar—*Cayetano Lercari* s21—15p

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa numero 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y conlápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla,* perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22—1m

NUEVA
Empresa de Diligencias
PARA LA CARRERA
DE CERRO-LARGO Y ARTIGAS
Diligencia La Ibéria
de José Paseiro y Ca.
Diligencia La Independiente
de Segundo Leon.
Agencias
EN MONTEVIDEO
Los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 406.
EN CERRO-LARGO
Don Manuel Sóñora.
EN ARTIGAS
Don Gabriel Paseiro
Salidas de la Capital
Los dias 8, 15, 22 y 30.
En iguales dias salen de Cerro-Largo.
El precio de pasage y encomiendas, segun tarifa que estará de manifiesto
en las respectivas Agencias.
o7—15p

IRRIGADORES EGUISIER
ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR
El año pasado se vendiéron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

Fonda italiana.
En la calle de Misiones núm. 39 se abrirá el domingo 8 del corriente la fonda italiana de la Buena Armonía, en la cual hallará el público comida de gusto y mucha limpieza. Se reciben pensionistas, y se lleva comida á domicilio. o. 7—3p.

Banco Comercial de Paysandú
Se previene á los Srs. Accionistas de este Banco, concurran á percibir el dividendo adjudicado á sus acciones, por el semestre fenecido—Paysandú, Octubre 2 de 1865—Por el Banco—*S. L. Cuestas.* o8—4p

Al comercio.
El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.* ob.7—15p. 3ª.

Judicial El ciudadano natural D. Pablo Bonavia, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de contador público en todo el territorio de la República.
Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. o7 3p.

Importante
Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. s28-5

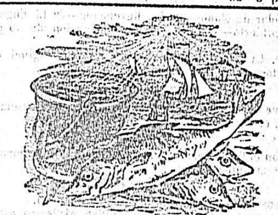
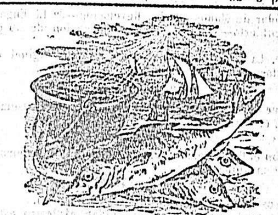
Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—30p

Consulado **Suizo**—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Socle—Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Meslier Marie Zacharie, para que en el perentorio término de ocho dias, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda de conciliacion que le promueve D. Eugenio Duarte, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Manuel Bovia*—Juez de Paz. o6—3p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm


HESPERIDINA
Ó EL MEJOR DE LOS
BITTERS ESTOMACALES
Preparado por Mário Isola, farmacéutico.
Este esquisito licor de mesa, ya muy conocido y en gran uso en la República Argentina, es preferido por su agradable sabor y propiedad tónica, que debe al principio inmediato de la naranja llamada *Hesperidina* en gran ventaja reemplaza los licores de mesa y Schnapps, Raspail, etc., etc., siendo al mismo tiempo un poderosísimo medicamento para la indigestion, flato, cólicos, y los varios ataques nerviosos del estómago, cabeza y corazon.
Se vende en la Botica y Drogueria del Romano, de Mário Isola y Ca., calle del Sarandí núm. 319.
En la misma Botica y Drogueria se vende vino digestivo de Pepsina; el mejor de los medicamentos para curar la falta de apetito, desarreglo de la digestion, digestion lenta y penosa, acedia, erutos, flato, y la flaqueza digestiva que existe en la convalescencia, preparado por D. Mário Isola, químico.
Para los fotógrafos—Nitrato de plata recristalizado, neutro, y garantido puro, á 1.40 la onza; cloruro de oro, preparado con oro puro, y neutro, á 0.70 el gramo; hyposulfito de soda á 0.20 ₶; el éter y alcohol rectificado, así como los otros, preparado en la misma relacion.
Para los Interos—Varniz trasparente, amarillo, colorado, azul y verde, á 0.60 la ½ botella. o6—3 p

Sangre de los pulmones—Las propiedades estípticas y salutíferas del Aceite de Hígado de Bacalao le hacen perfectamente inapreciable en los casos de hemorragia de los pulmones. Nada hay en la materia médica que pueda reemplazarle; porque al mismo tiempo que contiene la hemorragia y cura los tegidos rotos, fortifica los órganos de la respiracion y el sistema en general. Todo depende, sin embargo, de la legitimidad y pureza del remedio, y por esta razon los médicos mas eminentes recomiendan el **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp,** como un artículo garantizado que lleva la marca comercial de una casa honorable y digna de confianza. Los benéficos efectos de este remedio sobre los pacientes tísicos y las personas que padecen de afeccion del hígado y de escrófulas, asociadas con otras enfermedades, se cuentan entre los resultados mas extraordinarios del tratamiento moderno. Se halla de venta en todas las principales droguerías del mundo.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 14 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y quinta con árboles frutales, cerco y demás accesorios, pertenecientes á la sucesion de D. Fernando Guerrico, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,387 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete, por su frente al Nor Este con calle pública, por el Sud con D. Ignacio Garragorry y por el Norte con D. José Calleriza, apreciado en todos sus ramos segun las tasaciones en 5716 pesos 85 centésimos moneda nacional—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico, tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario: reservándose á dicha señora el derecho á retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones ú otros pormenores ocurra á la escribania de dicho Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Publico. o6—

Se vende una casa.
Situada en la Nueva Ciudad calle del Olimar, Manzana N.º 155 entre las calles Colonia y Mercedes con 18 1/2 varas de frente y 28 de fondo, cuatro piezas de material aljibe y un pozo de balde; el que se interesa puede ocurrir casa de D. Francisco Pereira repartidor. s6 5p.

Cocina económica
Se vende una en muy buen estado, sirviendo para fonda ú hótel—Ocurrir calle Buenos Aires 201, esquina con la del Cerro. o6—5p

Cigarros Habanos
Trabucos Flor de Montoro, Regalía Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalías Salon, Regalía O' Donell, Media Regalía, Regalía Imperial, Figurines, Entractos, Brevas Lóndres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Esculapio», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.
A PRECIOS MUY EQUITATIVOS
CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
o4—15p

Salas **Y cuartos**—Se alquilan muy baratos, calle de las Piedras núm. 131. o6—4p

Gocinero y mucama
Se precisa para una estancia en el Departamento de Paysandú—Ocurrir calle de las Cámaras núm. 156. o4—6p

Oigan ustedes
Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no escede de tres onzas—Calle Canelones núm. 5. s26—

EN VENTA
POR MAYOR
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA
POR MENOR
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

Poesías de Adolfo Berro, con el retrato del autor. Un magnífico tomo	$s. 1.00
Compendio de la historia de la República Oriental, por Isidoro de María. Un tomo de 190 páj.	« 0.50
Idea de la perfeccion humana, por el Dr. Perez Gomar. Un tomo	« 0.80
Conferencias sobre el Derecho natural, del mismo autor. Un tomo	« 1.00
Curso Elemental del Derecho de Gentes, por el mismo autor y con su retrato	« 1.00
La Vida de Jesus, por Ernesto Renan; un tomo de 416 pájinas, precio reducido á	« 1.00
El que no esta hecho á bragas... Apropósito en un acto y en verso, por Julio C. Bueno	« 0.21
Flor de un dia. Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion*	« 0.24
Tablas de reduccion completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y *vice-versa.* Por A. Isabelle	« 0.50
Idem, en un cuadro sinóptico	« 0.20
Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental. Por A. Vaillant	« 2.00
Une Visite á Garibaldi, Por A. Vaillant	« 0.21
Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masonería. Por A. Vaillant. En 3 libros	« 1.20
El Gran Almanaque del Siglo. Un tomo de 192 pájinas, con 12 ilustraciones y 25 viñetas	« 0.50
Calendario Masonico, con 128 pájinas	« 0.40
Brisas del Plata, por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio	« 1.00
Espinas de una flor, drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion	« 0.20
El retrato de E. Renan, autor de la Vida de Jesus	« 0.21
Historia de la Tierra, por Leon Brothier, ilustrada con una lamina. Un lindo tomo de 170 páj.	« 0.60
Almanaque para el pueblo, *edicion triple,* con 116 pájinas	« 0.21
Almanaque del Sistema Decimal, con 90 pájinas	« 0.20
Almanaque para el pueblo, encillo	« 0.10

MÉDICO HOMEÓPATA
164—BUENOS AIRES—164
El Dr. De Roth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del pais, como se ha hecho circular maliciosamente.
s6—1m

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro,* el *iodo,* y la *quinia,* la colocan en la primera línea de las preparaciones ferruginosas. Basta ahora aseguran los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Tumores fríos.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.
Ademas de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular á para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris,* en la botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas, s13—pm.

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.
UN MAGNIFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON
EL RETRATO DEL AUTOR
Ps. 1.00
En venta en todas las librerías y en esta imprenta.

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero.
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m.

VERDADERO
HÓTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.
Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 28—20p

FOSFATO DE HIERRO
LERAS
MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL
Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosa;
PREPARADO POR **Grimault y C.** DE PARIS
En venta en las mejores farmacias.
Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394
o1—1m

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
DE FILADELFIA
Está establecido en Montevideo donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en fin, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL
Un lindo tomo con 416 pájinas—$n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

Prevencion
Da. Juana Berecivide, viuda del finado D. Juan Arostegui por medio de este aviso, llama á los que se consideren acreedores legítimos de su dicho finado esposo, para que comparezcan á verificar sus respectivos créditos, dentro del plazo de quince dias, contados desde su publicacion, y con el fin de tratar respecto del abono de todos los que fueron legítimos y debidamente justificados—Montevideo Setiembre 22 de 1865. s23—15p

REFRESCO
Tónico-económico Aleman
PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES.
Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago, y reponer la fuerza perdida, para ellos presentemos la Bebida Tónico-económica Alemana.
La receta sacada de un diario aleman, *El Obrero* ha sido aprobada y recomendada segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la *mejor bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estio. Preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como los espirituosos ó alcoholicas que se venden bajo los nombres de Puncho, Darolles, Hesperidina, Ajenjo, etc. y muchos mas, baratas á costo.
Este refresco se vende en la drogueria del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio, 3 $ 60 cts. la docena de botellas.
Como no se piensa hacer un negocio con esto tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse. Oct. 7—30

Se vende Un buen solar situado en la calle del Queguay cerca de la calle del Cerro Largo con 12 y media varas de frente al Oeste y 47 de fondo al Sud, tiene los arrimos como para edificar, y un manantial de buena agua.—El que se interese vea á D. Pedro Viñorto calle del Ibicuy núm. 68. Oct. 7—5p

Revólvers
RINCON—143—MONTEVIDEO
La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor.
s. 20 p m.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijeréria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afilan y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

YA SALIÓ
ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad. s28—30p

Al público
Se avisa á los Sres. que tengan cuentas pendientes con los Sres. Solé y Nogués, dueños de la sastrería denominada Barcelonesa cita en la calle del 25 de Mayo, núm. 182, que en esta fecha se separó de la sastrería Dn. Francisco Solé, quedando por consiguiente el Establecimiento á cargo esclusivamente del Sr. Nogués con todo su activo y pasivo, al que girará de hoy en adelante por cuenta de Nogués, en virtud de la separacion del espresado Sr. Solé. Con este motivo se ofrece á sus favorecedores y amigos para continuar dándoles pruebas de sus buenos servicios cumplido hecho hasta aquí.—*Francisco Solé—Hermenegildo Nogués* o1—8p

Da Suzana **Laugaron**—Previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas, en la calle del 25 de Mayo núm. 254, en los altos, de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo, á las personas que le adeuden alguna cuenta, se sirvan mandarlas abonar al mismo punto, y á la misma hora. s1—12p

Cocinero ó cocinera
Se precisa uno que sepa su oficio y que dé informes de su conducta, en la calle del Rincon núm. 130. o3—10p

A las Señoras.
Clara Thevenet sucesora de la casa de Da. Suzana Laugaron, previene á las señoras que, desde el 1º. del mes de Octubre, quedará abierto su nuevo establecimiento sito en la calle del 25 de Mayo núm. 437, en él, las señoras que la quieran honrar con su confianza, encontrarán un lindo, elegante y variado surtido de gorras, tocados, sombreros de paja para niños y señoras, adornos de baile y de teatro, única especialidad que ella recibirá por todos los paquetes y que le serán siempre remitidos por la misma casa de Paris que mandaba únicamente á Dn. Suzana Laugaron. o. 1º 12p.

Al comercio
Avisamos que el Sr. D. Carlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los Sres. Jordan Krabbé y ca. de Buenos Aires, se ha unido á nuestra firma como socio en esta ciudad y Buenos Aires y que por consiguiente la firma será desde la fecha Darbyshire Krabbé y ca. en Buenos Aires, y continuará en esta, Darbyshire y ca. como hasta ahora.—Montevideo Octubre 1º de 1865.—Pp. *Darbyshire y ca, L. H. Cabezudo* o1—10p

Abanicos por mayor
Gran surtido de abanicos de todas clases, en el registro plaza de la Constitucion (á de la Matriz), calle del Sarandí núm. 265. o5—6p

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra la Capital los 1, 6, 10, 15, 19, 21, y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.